

Consulta Nacional sobre realidades LGBTI en El Salvador

*“SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS
CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LA INFORMACIÓN BASE Y RELEVANTE
DE LA POBLACIÓN DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES, TRANSEXUALES,
TRANSGÉROS, TRAVESTIS E INTERSEXUALES (LGBTI)”*

Dirección de Diversidad Sexual
Secretaría de Inclusión Social
2012

INTRODUCCIÓN

Desde el año 2010 cuando la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría de Inclusión Social inicia su trabajo tuvo como sus principales líneas de trabajo el generar cifras oficiales respecto de la realidad de las personas lesbianas, gays, bisexuales y trans salvadoreñas.

Desde esta perspectiva en el mes de Junio de 2012 se da inicio a un hecho sin precedente, levantar información verídica, confiable y científica a nivel nacional sobre la realidad e índices de exclusión con los cuales conviven día a día este sector de la población.

El presente informe trata de mostrar con cifras estadísticas reales y fidedignas la realidad de estas personas, para que el gobierno de El Salvador siga encaminando los esfuerzos para erradicar todas las barreras existentes, estigma y discriminación, para que las personas lesbianas, gays, bisexuales y trans puedan ejercer sus derechos y ciudadanía de una manera óptima.

Las encuestas fueron realizadas durante 2 meses y medio a lo largo y ancho de El Salvador abarcándose los lugares más remotos, en Morazán y La Unión, como también en la zona metropolitana donde se contó con una muy buena asistencia a los grupos de aplicación donde se realizó la encuesta.

Con estas cifras recolectadas queremos hacer una contribución a las diferentes instituciones de estado, ministerios, autónomas, a los cooperantes internacionales y en especial a la sociedad salvadoreña a que dirijan la mirada hacia las personas, y evidenciar en ellas la posibilidad de enriquecer nuestra sociedad a partir de la diversidad, así como de contribuir a eliminar las barreras, discriminación y estigma con la que estas personas enfrentan la vida.

MARCO HISTORICO

Desde la creación y promulgación del Decreto Ejecutivo número 56 (Mayo 2010), donde se plantea por primera vez en la historia un cuerpo jurídico que prohíba la discriminación por razón de la orientación sexual y/o identidad de género de una persona, en el ámbito de la administración pública, la Dirección de Diversidad Sexual ha puesto mucho énfasis en la generación de estudios e informes que puedan ser utilizados para la creación de políticas públicas que garanticen la protección de los Derechos Humanos de la comunidad LGBT.

A nivel internacional, han sucedido cambios importantes que de alguna forma también inciden en el desarrollo de esta temática, algunas de las más relevantes son la creación de una comisión de alto nivel en la Organización de Naciones Unidas que se encargará de realizar una investigación exhaustiva de hechos de agresión hacia personas de la Comunidad LGBTI a nivel global, siendo esta comisión la primera en la historia a quien se le encomienda dicha tarea, así como también cambios importantes en países referentes para el nuestro, como lo son Estados Unidos de América, Colombia, México donde el tema de Diversidad Sexual ha sido de vital importancia para el avance de estas sociedades, dándoles a sus todos sus ciudadanos el mismo status ante las leyes que les protegen.¹

Es importante resaltar que desde la creación de la Dirección de Diversidad Sexual se han dirigido procesos de sensibilización a personal de la Administración Pública que buscan como resultado la reducción de estigma y discriminación hacia este grupo de personas, además de que se preste un servicio, cuando sea aplicable, que respete la dignidad de las personas independientemente de su orientación sexual e identidad de género alrededor de 800 personas.

¹ Informe de Hechos de agresión hacia la comunidad de personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Transexuales, Travestis e Intersexuales en El Salvador durante el año 2010. Secretaría de Inclusión Social

Es importante resaltar que a pesar de la creación del Decreto N°56 y la Dirección de Diversidad Sexual la discriminación de las personas de la comunidad LGBT es persistente en diferentes escenarios de la sociedad, sobre todo fuera de la Administración Pública donde el mencionado Decreto no tiene ninguna efectividad ni espectro de aplicación; razón por la cual con la presente investigación se pretende identificar cuál de estos escenarios es el que representa un riesgo mayor para la garantía del ejercicio de los Derechos Humanos.

MARCO TEÓRICO

La presente investigación constituye la primera aproximación realizada a este tipo de información dirigida desde la Administración Pública con la voluntad de contar con datos fidedignos para el enfoque de los esfuerzos en la creación de políticas públicas.

Razón por la cual es necesario mencionar la dificultad que ha representado la recolección de datos para la misma, esto debido al temor generalizado de las personas de la comunidad LGBT en vivir abiertamente su orientación sexual y/o su identidad de género, que se traduce en una resistencia de compartir su realidad en abandonar “el closet”, en respuesta a este desafío la metodología de la recolección de datos fue variando para acoplarse a las características antes descritas, volveremos sobre eso más adelante de una forma más extensa.

Para la mejor comprensión de los resultados que se presentarán a continuación se aclararán términos que pueden resultar de difícil comprensión o que tienen varias acepciones en el tema de discriminación nos ubicaremos con definiciones validadas de la terminología que utilizaremos en el informe.

La discriminación se trata de un fenómeno histórico que está estrechamente ligado a la pobreza, la marginación y la ignorancia e impide que las personas puedan desarrollarse física y moralmente de acuerdo con sus capacidades. Combatir la discriminación implica no sólo la transformación de las condiciones estructurales de desigualdad e injusticia sino también un compromiso con la modificación de las pautas culturales y sociales basada en los prejuicios y la intolerancia. El teórico de la política Alexis de Tocqueville sostiene en su obra *La democracia en América*, que el éxito de las reglas y los principios de un gobierno² Democrático en sociedad depende, en gran medida, de que la ciudadanía se encuentre culturalmente preparada para recibirlos. De nada sirve que en una sociedad se instalen instituciones de corte democrático si la ciudadanía no cuenta con la educación necesaria para desarrollarlas e, incluso, mejorarlas.

En particular, la discriminación por orientación sexual e identidad de género se ha fomentado desde el grupo dominante o con mayor poder, el heterosexual, y desde ese patrón desde siempre se ha fomentado la discriminación hacia las personas del colectivo LGBT. Es por tal circunstancia que existen estereotipos cargados de mitos alrededor de la forma de ser de las personas lesbianas, gays, bisexuales o trans, mitos llenos de desvalorización y discriminación. La orientación sexual e identidad de género es una característica integral de las personas, una forma de ser total, no una enfermedad o una desviación susceptible de modificarse. Esta discriminación ha llegado a manifestarse en marginación, segregación e incluso asesinatos o crímenes de odio.

En varios países del mundo se han llevado a cabo encuestas o recolección de datos al respecto de la realidad que vive la población LGBTI, algunas de las más significativas se han realizado en Europa, y particularmente, en América Latina, con mayor énfasis México, Colombia y Costa Rica, estas no solo con el objetivo de obtener datos sobre cómo viven las personas LGBTI sino también como son percibidas por la sociedad en general.

² *Curso Taller: Y tú ¿Cómo discriminas? Programa para Jóvenes*, CONAPRED, México 2009

Así en la Encuesta Social Europea³, a pesar de que no se tocan temas relacionados con la transexualidad si ilustra cómo han evolucionado los valores respecto a las personas LGBT en las sociedades europeas.

En primer lugar, la aceptación de la homosexualidad se puede medir a partir de los resultados obtenidos en la pregunta de la encuesta del Euro barómetro del año 2006 sobre si la homosexualidad sigue siendo un tema tabú en los respectivos países. El 48% de la población europea respondió que la homosexualidad todavía es un tema tabú en su país, mientras que otro 48% creía lo contrario. Las cifras varía según los países: gran parte de la población de la mayoría de los países del sur creía que la homosexualidad aún era un tema tabú en su país.

Entre los años 2002 y 2008 la Encuesta Social Europea y refleja cómo han evolucionado los porcentajes, así por un lado mientras que el porcentaje de personas que están “completamente de acuerdo” aumenta a lo largo de los años, el porcentaje de personas que están “de acuerdo” o “completamente en desacuerdo” con esta cuestión se incrementan con los años. Una explicación de esta tendencia es el aumento del número de países incluidos en la muestra a partir del año 2006: Chipre, Letonia, Bulgaria, Rumanía y Eslovaquia. Estos países tienden a presentar actitudes menos respetuosas hacia la población LGBT.

Además el tener amigos o conocidos homosexuales se pueden considerar una variable que influye en la opinión que tienen las personas sobre la discriminación por razón de orientación sexual (Comisión Europea, 2006) y, al mismo tiempo, sirve para mostrar el grado en que gays y lesbianas se relacionan con el resto de la población y expresan abiertamente su orientación sexual. En el año 2006, el 35% de la población europea

³ La encuesta Social Europea es una encuesta de corte académico fundada por los programas marco de la Comisión Europea, la Fundación Europea de la Ciencia y organismos de financiación de cada país miembro.

respondió que tenía amigos o conocidos gays o lesbianas, una cifra que aumentó 3 puntos en 2009, año en que la media europea se situó en el 38%.⁴

Podemos inferir entonces que a pesar de que Europa se reconoce como un referente internacional en la reivindicación de los Derechos Humanos de la población LGBT la percepción de la población no es del todo positiva cuando se trata de personas LGBT, esto se traduce en prácticas discriminatorias hacia este colectivo a pesar de avanzar en el reconocimiento de sus Derechos.

Los datos anteriores se contrastan con la realidad que se ve vive en América Latina, una investigación dirigida por CIPAC, Costa Rica, al respecto de la percepción de personas LGBT con funcionarios y funcionarias de salud dejó como hallazgos que los resultados muestran que se considera la homosexualidad como poco acorde con la moral tradicional y se rechazan mayoritariamente las iniciativas para legalizar las relaciones y sobre todo la posibilidad de adopción de parejas del mismo sexo, que existen disposición de aceptar la interacción en el contacto con personas homosexuales, pero esta disposición tiende a diluirse cuando la interacción implica mucha cercanía social, así como también la permanencia de estereotipos importantes que tienen a asignar a las personas homosexuales afectos y conductas que facilitan la discriminación y el rechazo.⁵

Otro de los principales antecedente de la recolección de datos sobre la realidad de la personas LGBT es la denominada “Encuesta Marcha del Orgullo y la Diversidad Sexual” la cual se ha realizado como una iniciativa del Centro Latinoamericano en Sexualidad y Derechos Humanos-CLAM, desde 2003, es una investigación de tipo cuantitativo en ciudades de Brasil, Argentina, Colombia, Chile y México.

⁴ Políticas locales de igualdad por razón de orientación sexual y de identidad de género, Libro Blanco Europeo, Barcelona 2011

⁵ Homo/lesbo Fobia en personal de salud de Costa Rica, Honduras, Nicaragua, CIPAC, Costa Rica

En México se llevó a cabo en el año 2008 mediante la colaboración de investigadores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de México, y de la asociación civil Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana, la cual aparte de revelar el perfil social y político de las/os participantes de las marchas del orgullo y, por extensión, de la población LGBT de las grandes ciudades latinoamericanas, el interés principal de dicha investigación fue mapear los patrones de violencia y discriminación a que están sujetos/as lesbianas, gays, trans y bisexuales.⁶

Nos resulta particularmente importante esta última encuesta citada pues muchas de las cuestiones sobre las cuales se preguntan a la población que asistió a la Marcha son las interrogantes que se han elaborada en la presente investigación, sobre todo la coincidencia en los patrones de participación política y hechos de agresión y/o discriminación sufridos por personas de la comunidad LGBT, además de preguntas relativas a la sexualidad, vida en pareja y personas en quienes se confía la “salida del closet”.

Así encontramos en los resultados que el 93% del total de 823 personas encuestadas, respondieron que ha contado que es gay, lesbiana, bisexual o trans a sus amigos; o por ejemplo se identifican como los tres principales escenarios de discriminación, el ambiente religioso, discriminado por vecinos/as y en el ambiente familiar⁷, respectivamente, datos que concuerdan con los obtenidos en esta investigación como lo veremos más adelante.

⁶ Política, derechos, violencia y sexualidad. Encuesta Marcha del Orgullo y la Diversidad Sexual, Ciudad de México, 2008

⁷ Gráfico 28, Política, derechos, violencia y sexualidad. Encuesta Marcha del Orgullo y la Diversidad Sexual, Ciudad de México, 2008

METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos del sondeo se estableció contacto con las personas denominadas “semillas” quienes son personas con reconocido liderazgo en cada una de las zonas donde se realizó la captación de los datos, ellos colaboraron coordinando las reuniones con cada grupo de encuestados. Se calendarizó una reunión con las personas “semillas” y se elaboró una programación de visitas para cada grupo de sujetos. Una vez confirmadas las fechas, se procedió a desplazar al equipo de encuestadores de acuerdo a lo calendarizado.

Participantes

Para elegir el tamaño de la muestra se aplicó la fórmula para población infinita, para el cálculo de tamaño de muestra cuando el universo es finito, es decir contable y la variable de tipo categórica, primero debe conocer "N.

Si la población es infinita, es decir no conocemos el total de la población y deseásemos saber cuántos del total tendremos que estudiar la fórmula sería:

$$n = \frac{N \cdot Z_{\alpha}^2 \cdot p \cdot q}{d^2 \cdot (N-1) + Z_{\alpha}^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

- N = Total de la población
- Z_{α} = 1.96 al cuadrado (si la seguridad es del 95%)
- p = proporción esperada (en este caso 5% = 0.05)
- q = 1 – p (en este caso 1-0.05 = 0.95)
- d = precisión (en su investigación use un 5%).

Lo anterior debido a que se trata del primer sondeo en el país, por lo cual se desconoce el dato exacto de cuántas personas a nivel nacional pertenecen a cualquier categoría de la diversidad sexual. (LGBTI).

La fórmula para universo infinito arrojó la cantidad de 384 personas para ser parte del estudio. Al finalizar el estudio, se contó con una muestra de exactamente 400 personas, todas ellas representativas de la realidad LGBTI del país. Se propuso un muestreo intencionado por cuotas (Kerlinger, 2002), sin embargo, al momento de visitar cada departamento se encontraron diferentes cantidades a las contempladas inicialmente. Al finalizar la recolección de datos se obtuvieron las respuestas de 400 personas, de las cuales

280 (71,65%) se identifican como hombres

104 (26,80%) como mujeres, y

6 (1,55%) como intersexuales; y con un promedio de edad de 27.5 años.

El tipo de población en relación a la representatividad de las categorías LGBTI se detalla en la Tabla 1.

Tabla 1. Distribución departamental de población LGBTI

Tipo Población (LGBTI)		gay		Lesb.		bi		Inter.		Trans		Total	
Lugar de procedencia:	Ahuachapán	7	37%	4	21%	3	16%	1	5%	4	21%	19	5%
	Cabañas	9	75%	0	0%	2	17%	0	0%	1	8%	12	3%
	Chalatenango	4	36%	1	9%	2	18%	1	9%	3	27%	11	3%
	Cuscatlán	7	50%	1	7%	4	29%	1	7%	1	7%	14	4%
	La Libertad	13	37%	9	26%	9	26%	1	3%	3	9%	35	9%
	La Paz	13	35%	1	3%	6	16%	0	0%	17	46%	37	9%
	La Unión	6	67%	0	0%	0	0%	0	0%	3	33%	9	2%
	Morazán	6	55%	1	9%	3	27%	0	0%	1	9%	11	3%

San Miguel	19	46%	2	5%	3	7%	0	0%	17	41%	41	11%
San Salvador	58	39%	32	26%	12	10%	1	1%	29	24%	132	31%
San Vicente	3	33%	1	11%	0	0%	1	11%	4	44%	9	2%
Santa Ana	6	50%	2	17%	1	8%	0	0%	3	25%	12	3%
Sonsonate	12	27%	12	27%	8	18%	0	0%	13	29%	45	12%
Usulután	10	77%	0	0%	2	15%	0	0%	1	8%	13	3%
Total	163	42%	66	17%	55	14%	6	2%	100	26%	400	100%

Instrumento de recolección

Para coleccionar cada uno de los datos se elaboró la Encuesta de Consulta Nacional LGBTI (consultar Anexo #1), que pretende explorar diferentes factores sobre la vida de las personas LGBTI en nuestro país. La encuesta consta de 86 ítems, con diferentes tipos de opciones para el ingreso de datos.

La Encuesta de Consulta Nacional LGBTI consta de 8 campos de indagación:

- I. Datos Generales (datos demográficos, identidad y/o orientación sexual, identidad de género)
- II. Educación
- III. Salud
- IV. Trabajo y Empleo
- V. Acceso a vivienda
- VI. Participación política y religión
- VII. Discriminación/acoso
- VIII. Otros

La Encuesta de Consulta Nacional LGBTI fue sometida a revisiones por parte del equipo consultor conjuntamente con representantes de la Dirección de Diversidad Sexual de la Presidencia de la República. Las observaciones hechas por los expertos en esta temática se

tomaron en cuenta para modificar la encuesta, después de lo cual se procedió a la aplicación de la prueba piloto.

Procedimiento para la prueba piloto.

Se aplicaron dos pruebas piloto para verificar las relaciones entre cada ítem de la escala. La primera prueba piloto no oficial se realizó con 5 personas expertas en la materia. La segunda, la prueba piloto oficial se realizó con 15 miembros de diferentes organizaciones pro derechos de la diversidad sexual con el fin de probar su idoneidad, calidad y comprensión del vocabulario en general y de las instrucciones en particular. Los resultados de las pruebas piloto no fueron incluidos en la aplicación final.

Procedimiento para la aplicación de la escala definitiva.

Se realizó la aplicación del instrumento durante los meses de julio y agosto de 2012. Dicha aplicación se realizó en forma de cuestionario auto aplicable teniendo el cuidado de efectuar un mismo procedimiento todos los aplicadores, el cual consistió en dar indicaciones generales para la autoaplicación, después de lo cual cada aplicador tuvo el cuidado de resolver inquietudes y aclarar conceptos, los cuales estaban también en formato poster distribuido en el salón donde se aplicaba la encuesta.

Durante la aplicación de la metodología antes descrita el grupo de aplicadores se enfrentó con la situación de que las personas convocadas y confirmadas inicialmente a participar en los diferentes grupos no se hacían presentes, la mayoría adujo su ausencia a la necesidad de resguardar su identidad y no desear ser reconocido/a como alguien LGBTI.

Debido a esto se planea una nueva metodología donde el equipo de aplicadores busca entonces desplazarse a los municipios donde se encuentran las personas “semillas” tomándolos como municipios base para abarcar la mayor cantidad posible de personas LGBT en ese lugar, el mecanismo con el cual se logró la mayor cantidad de participación

fue visitar a las personas que las “semillas” habían identificado previamente en su lugar de trabajo, en su mayoría empleados/as informales o comerciantes de mercados.

RESULTADOS

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Con el objeto de conocer la composición del universo de personas entrevistadas, se indagó acerca del sexo, orientación sexual, identidad de género, identidad sexual, estado civil, edad y lugar de procedencia. En esta sección se describen las características generales de las personas entrevistadas

GRAFICO 1 | Sexo

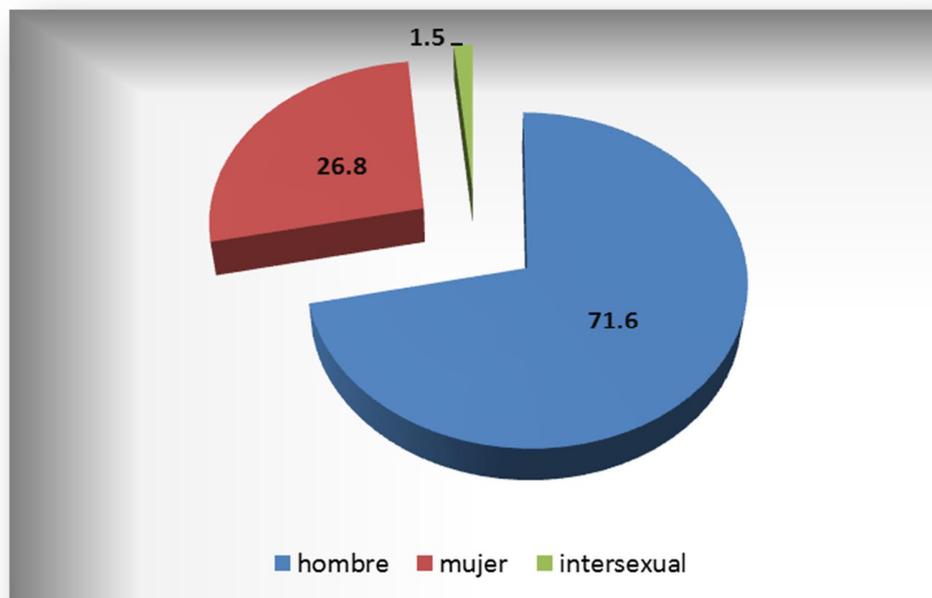


GRAFICO 2 | Orientación Sexual

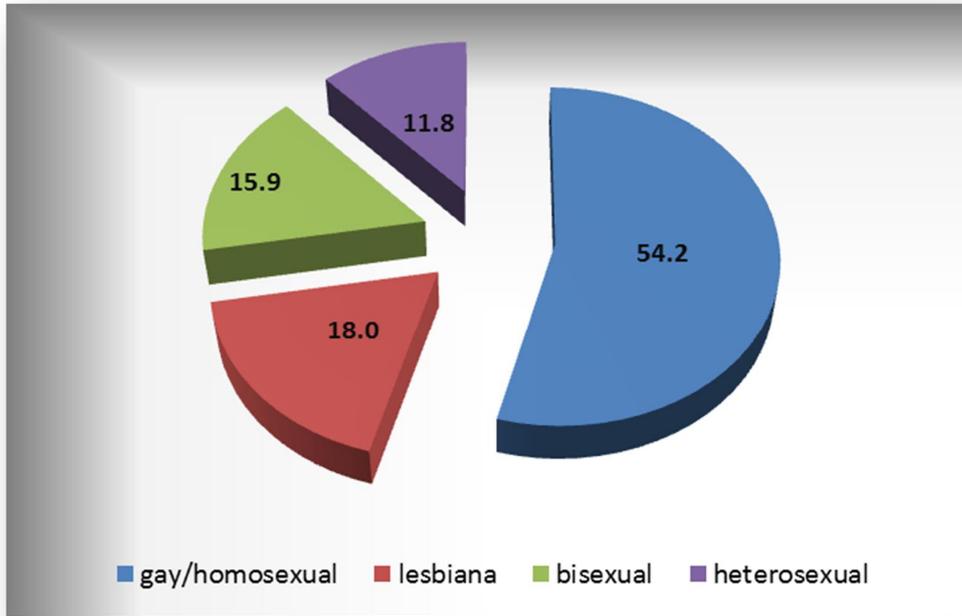


GRAFICO 3 | Identidad de Género

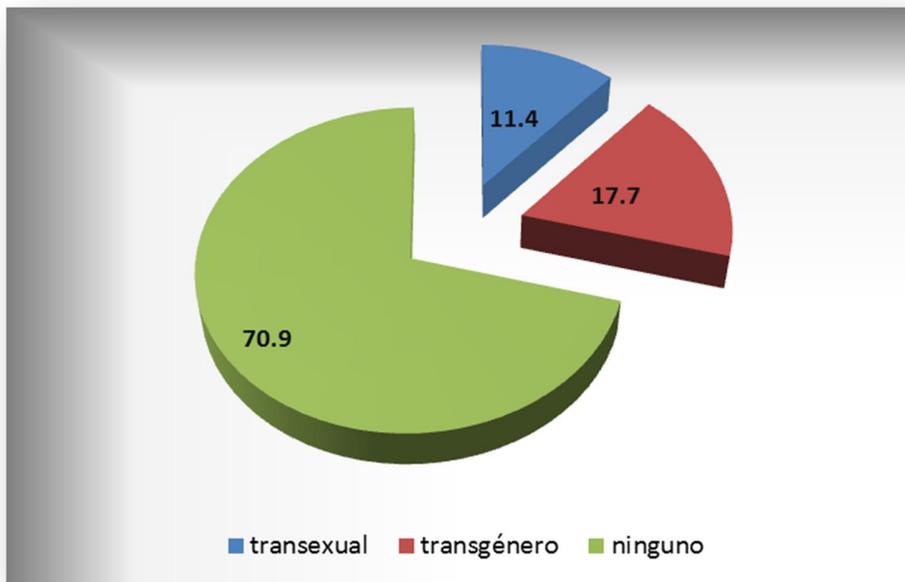


GRAFICO 4 | Distribución de población

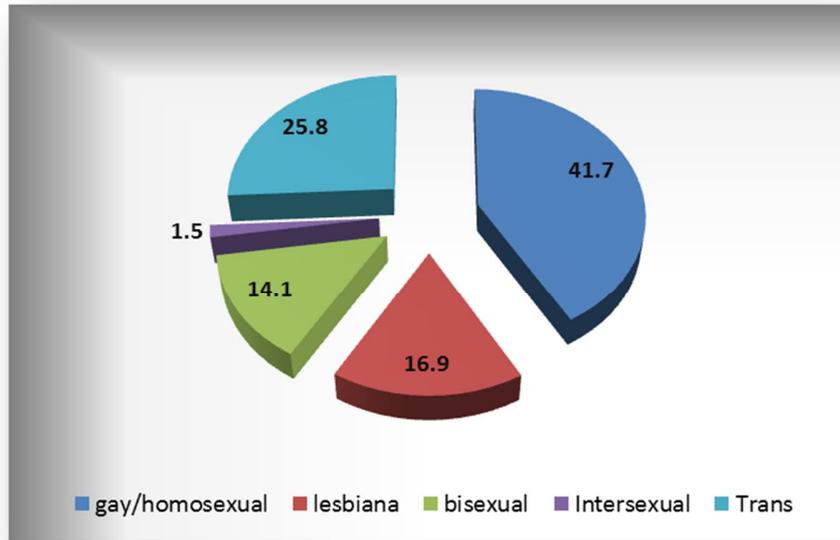


GRAFICO 5 | Estado civil

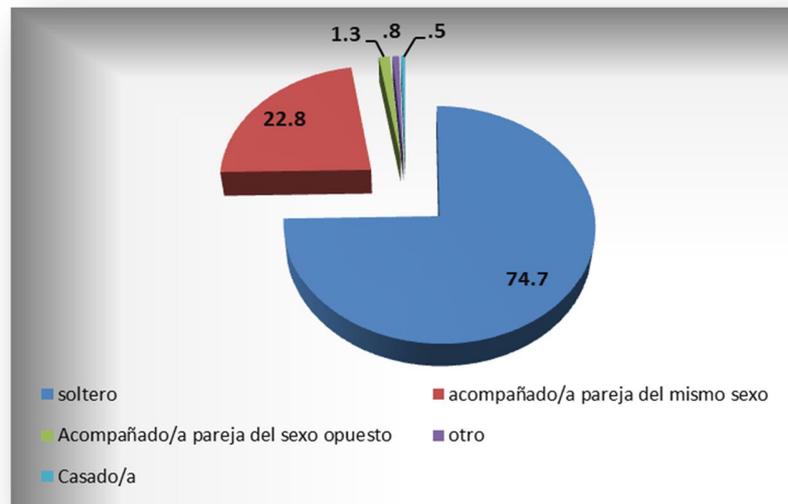
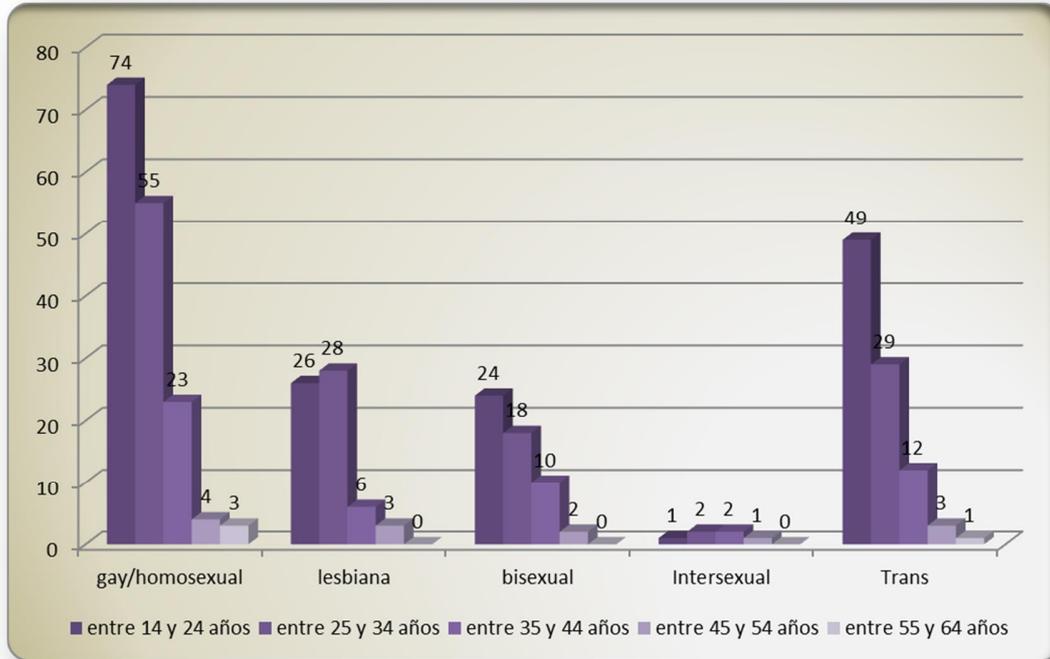


GRAFICO 6 | Rango de Edad



GRÁFICOS DEL 1-6 | COMENTARIO

De las 400 personas entrevistadas, la mayor parte fueron hombres que representan el 71.6% de los cuestionarios aplicados y el restante 26.8% se identificaron como mujeres, teniendo en cuenta que el 1.5% se identificaron como personas intersexuales lo cual se considera un hallazgo peculiar ya que a pesar de la falta de manejo coloquial del término hay personas que con claridad lograron hacer su propia auto identificación.

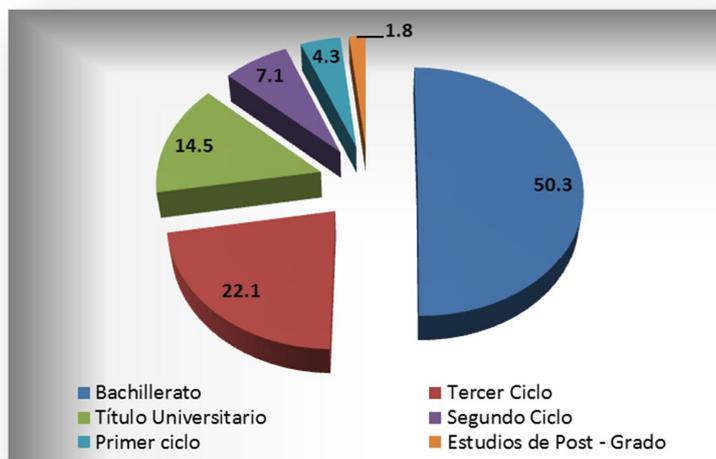
En términos de su sexualidad, el 54.2% de las personas entrevistadas se identificaron como “gay/homosexual”, 18% como lesbianas, 15.9% bisexual y el 11.8% como heterosexual, con respecto a este número vale la pena hacer dos aclaraciones fundamentales: que la orientación sexual “gay/homosexual” y su significado varía de

acuerdo a las personas quien las usa, ya que la mayoría de mujeres trans se identificaban al mismo tiempo como gays, esto refleja la falta de información clara sobre cada uno de los conceptos de la Diversidad Sexual a pesar de pertenecer a ella; con respecto a las personas que se identifican como heterosexuales coincide con los cifras de las personas que se identificaron como Transexuales, por lo cual podemos inferir que en la mayoría de las casos las personas trans sostienen relaciones heterosexuales en cuanto a orientación sexual se refiere.

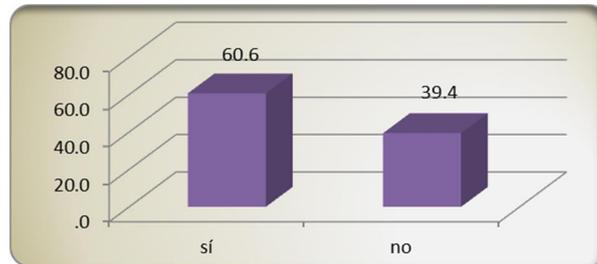
En las demás gráficas podemos observar que la mayoría de la población se identifica como soltera con un 74.7% de las personas entrevistadas, mientras que el segundo rango con mayoría es el de acompañado/a con su pareja del mismo sexo con el 22.8% representando casi un cuarto de la muestra total. Además observamos los rangos de edades de acuerdo a cada una de las poblaciones coincidiendo todas en que la mayoría de personas entrevistadas pertenece al rango de edad de entre 14-24 años, convirtiendo a la población LGBTI que participo en una muestra bastante joven y cayendo de manera muy significativa cuando pasamos a la etapa etárea después de los 35 años por los mismos procesos de socialización dentro de un mismo grupo etareo.

EDUCACIÓN

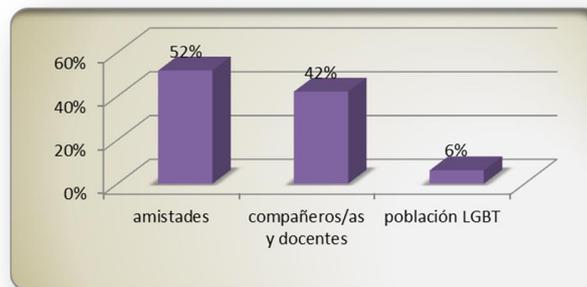
GRAFICO|7 “Nivel de escolaridad alcanzado”



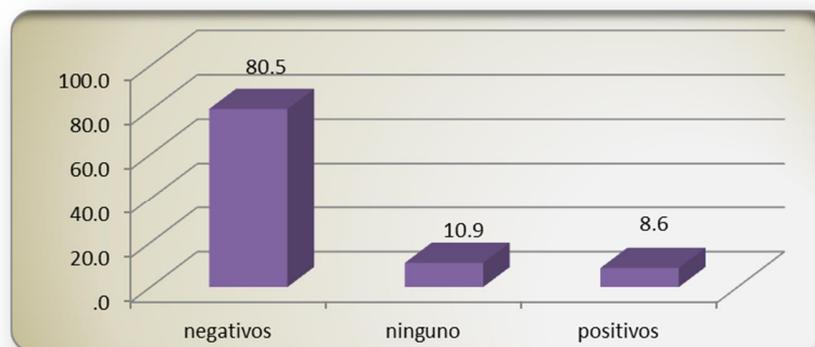
GRAFICO|8 “en su centro de estudio conoce alguien su orientación sexual y/o identidad de género”



GRAFICO|9 “quienes conocen su orientación sexual y/o identidad de género”



GRAFICO|10 “Qué tipo de comentarios ha escuchado en el centro escolar”



COMENTARIOS| GRAFICOS 7-10

El 71.5% de la población no se encuentra estudiando actualmente a pesar de que la media de rango de edad se encuentra entre los 14 y los 34 años, edad en la que se supone que se

debe realizar esta actividad, es decir dedicarse a tener la mejor educación posible para que puedan ser sujetos y sujetas de mejores oportunidades de vida.

Como se puede observar la mitad de la muestra ha completado estudios de bachillerato, seguidos por el grupo que han finalizado Tercer Ciclo con el 22.1% y el 14.5% es la proporción que cuentan con un título universitario.

Al preguntar sobre la vivencia libre y fuera de closet de su sexualidad en su Centro de estudio, al respecto de si sé conoce, y quienes, sobre su orientación sexual y/o Identidad de género, el 60% manifestó haber expresado abiertamente su condición siendo las amistades de estas personas LGBTI, con un 52% las personas que tenían conocimiento de ello, seguido con un 42% por docentes y no se menciona nada al respecto de los y las Directores/as de los centros educativos; es importante resaltar que el 39.4% de las personas entrevistadas nunca han manifestado su orientación sexual y/o identidad de género en el centro de estudios, dada la necesidad de aceptación en el grupo, la no discriminación, mientras están en pleno desarrollo, que el 80.5% manifestó haber escuchado comentarios negativos al respecto de las personas LGBTI en sus centros de estudios lo que repercute fuertemente en la decisión de las personas LGBTI al respecto de manifestar abiertamente su condición.

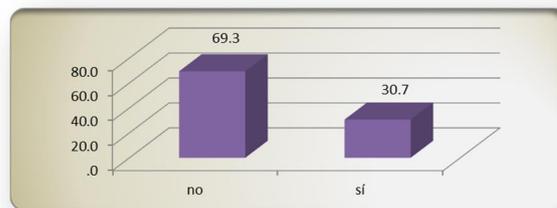
La distribución de la población en centros educativos donde recibieron su formación básica es bastante similar con el 41.3% en el sector privado y el 58.7% en el sector público por lo que no podemos inferir que en alguno de los dos espacios halla más o menos discriminación, sino que al referirnos a la discriminación que surge en el ámbito de los centros escolares no haremos ninguna diferencia sobre si sucede más en un espacio o en el otro.

Dentro de los motivos de deserción escolar lo encabeza razones económicas con el 20.8% y el 4.5% de personas entrevistadas hizo referencia a que decidió dejar los estudios por

causa de la discriminación que vivían en razón de su orientación sexual y/o identidad de género, lo que quiere decir que 4 de cada 10 estudiantes no completan su formación académica por la discriminación a la que se enfrentan.

SALUD

GRAFICO|11 “Está usted afiliado al Seguro Social”



GRAFICO|12 “Utiliza/ha utilizado usted los servicios de los centros de salud”

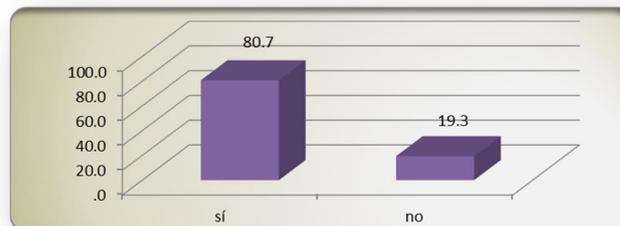


GRAFICO 13| “Cuál ha sido su motivo de consulta más frecuente”

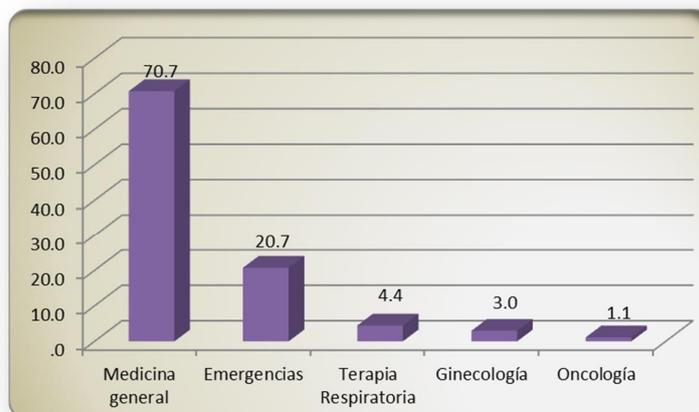


GRAFICO 14| “Al acceder a un servicio de salud, ¿En algún momento manifiesta expresamente su orientación sexual y/o identidad de género”

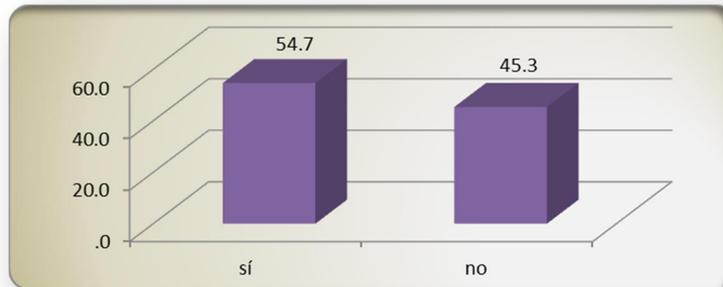
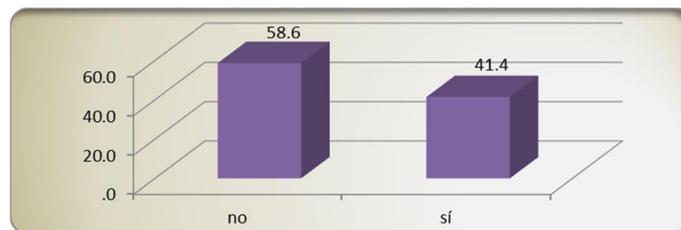


GRAFICO 15| “Conoce de alguien que haya recibido algún proceso de terapia para tratar de cambiar su orientación sexual y/o Identidad de Género”



Es importante notar que cuando se pregunta si ellos mismos han sido parte de un proceso de este tipo más del 80% manifestó que no, pero al momento de hacer la pregunta en tercera persona es decir donde no se develara de alguna manera su propia realidad los porcentajes casi se igualan, con un 41.4% de personas que sí han sido sometidos a algún tipo de tratamiento para “curar” su orientación sexual e identidad de género.

GRAFICO 16| “Sabe usted quién brindó el tratamiento”

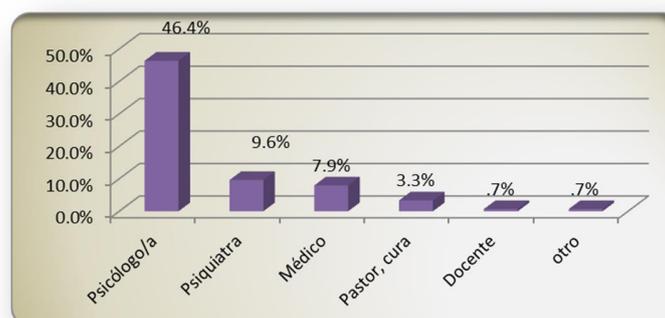


GRAFICO 17| *“Ha sufrido usted depresión a causa de su orientación sexual y/o Identidad de Género”*

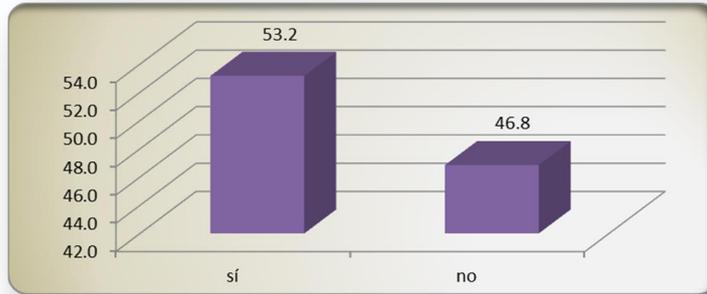


GRAFICO 18| *“Consume usted tabaco, alcohol u otro tipo de sustancia”*

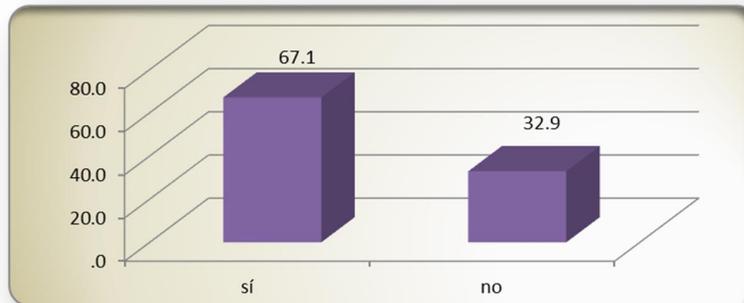
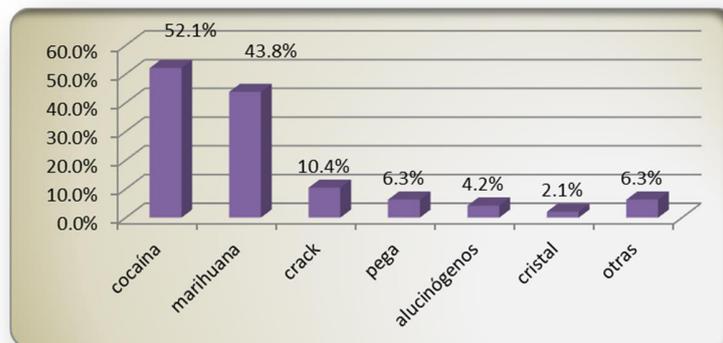


GRAFICO 19| *“Qué otras sustancias”*



GRAFICOS 11-19 | COMENTARIO

El resultado que refleja que el 69% de personas no gozan de la seguridad social (afiliación al ISSS) refleja el alto porcentaje de trabajo informal o subempleo en la cual se encuentra la gran mayoría de personas LGBTI, no tener acceso a la seguridad social es una forma grave de discriminación y no cumplir con uno de los Derechos Humanos primordiales cual es “gozar del más alto grado de salud posible”

En cuanto a la confianza que genera el ámbito de salud en las personas LGBTI vemos como el 54.7% de personas entrevistadas manifestó decir abiertamente su orientación sexual y/o identidad de género al momento de pasar consulta o hacer uso de los centros de salud, abriendo la posibilidad de recibir una atención diferenciada y especializada a partir de su orientación sexual y/o identidad de género; por el contrario el 45.3% de las personas entrevistadas no manifiesta su orientación sexual y/o identidad de género al momento de atender a una consulta impidiendo así contar con diagnósticos adecuados tomando en cuenta su característica.

Cuando se indaga sobre los procesos de “terapias de reconversión” o procesos terapéuticos para “cambiar” su orientación sexual y cuestiones relacionadas con salud mental, consumo de drogas y alcohol y otras prácticas auto destructivas encontramos que la mayoría con un 46.4% ha sido brindada por un psicólogo/a seguido del 9.6% por psiquiatras, esto a pesar de que la orientación sexual y la identidad de género no se contemplan más como “enfermedades mentales” por ninguno de los manuales de diagnósticos utilizados en la actualidad por los profesionales en salud mental, estas cifras muestran una clara violación al derecho a la salud integral y a gozar del más alto grado de salud posibles.

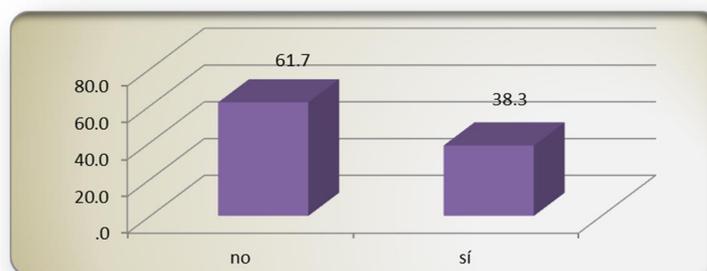
Los supuestos servicios de “curación” de personas con orientación sexual no heterosexual carecen de justificación médica y representan una grave amenaza para la salud y el

bienestar de las personas afectadas, señala un posicionamiento técnico de la Organización Panamericana de la Salud (OPS),

“Ya que la homosexualidad no es un trastorno o enfermedad, no requiere cura. En consecuencia, no existe indicación médica para el cambio de orientación sexual”, observó la Directora de la OPS, doctora Mirta Roses Periago. Añadió que las prácticas conocidas como “terapias reparativas” o “de reconversión”, representan “una grave amenaza para la salud y el bienestar, inclusive la vida, de las personas afectadas”⁸

En cuanto al consumo de tabaco y otras sustancias el 65.1% de personas manifestó que las consumen y entre las otras sustancias a parte del tabaco y alcohol, la que se destaca con el mayor consumo es la cocaína con 52.1% seguida por la marihuana con el 43.8% , crack con el 10.4%; pudiendo así relacionar la vivencia de la discriminación y exclusión con el consumo de sustancia auto destructivas “que son utilizadas para ocultar el sufrimiento además de que son como un “refugio” de la depresión, y utilizadas para llenar el vacío que la soledad y el aislamiento crea como consecuencia de la discriminación”.⁹

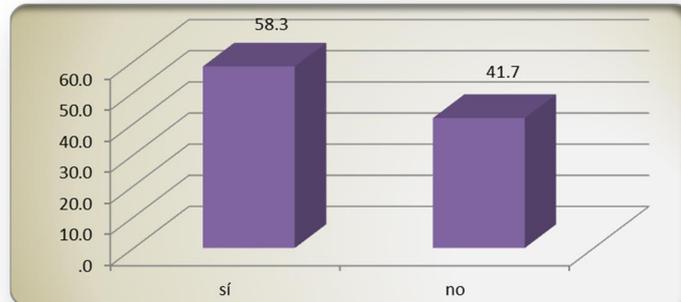
GRAFICO 20| “Conoce de alguna persona gay, lesbiana, bi, trans o intersexual que haya cometido suicidio”



⁸ new.paho.org/chi/index.php?option=com_content&task=view&id=436&Itemid=215. Documento de Posicionamiento Técnico- “Curas” para una enfermedad que no existe, Mayo 2012, Organización Panamericana de la Salud (OPS)

⁹ Declaraciones de Arturo Orozco joven gay entrevistado en documental *DE COLORES*, EyeBite Productions, San Francisco California, 2001.

GRAFICO 21 | “Conoce de alguna persona gay, lesbiana, bi, trans o intersexual que haya intentado cometer suicidio”



GRAFICOS 20,21 | COMENTARIO

Como una de las graves consecuencias de ser sometidas a grandes presiones por encajar en una sociedad que establece la heterosexualidad como la norma, las burlas, insultos, acosos y abusos a que son sometidas las personas LGBTI y sumando el análisis anterior sobre “terapias de conversión” los índices de suicidios dentro de la comunidad LGBTI salvadoreña por razón de su orientación sexual y/o identidad de género son muy altos, así el 61.7% de las personas entrevistadas manifestaron conocer a una persona LGBTI que se haya suicidado, mientras que el 58.3% expresó conocer a alguien que lo ha intentado al menos una vez.

Lo anterior demuestra que, a causa de las condiciones de discriminación, se es víctima de el grave deterioro en la salud mental, así mismo, si se correlaciona lo anterior con como la falta de atención adecuada y oportuna a la misma, podremos afirmar que la salud es uno de los derechos más vulnerados en esta población.

TRABAJO Y EMPLEO

GRÁFICO 22 | “En la actualidad cuenta usted con empleo”

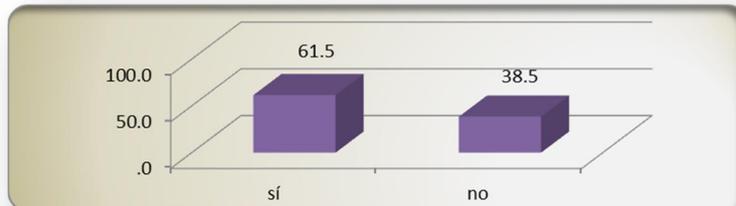


GRÁFICO 23 | “Su lugar de trabajo pertenece al sector”

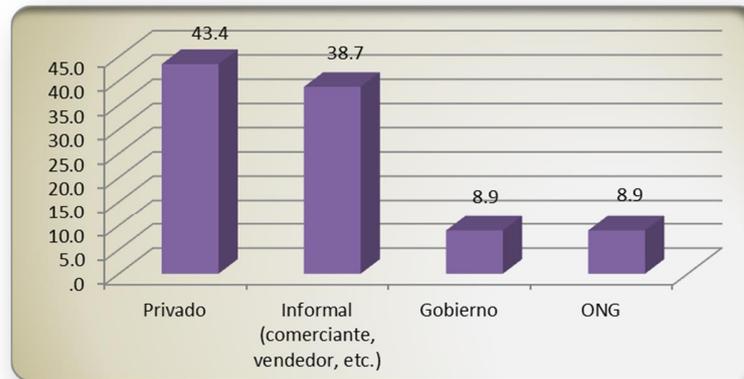


GRÁFICO 24 | Conoce alguien en su lugar de trabajo cuál es su orientación sexual y/o Identidad de Género

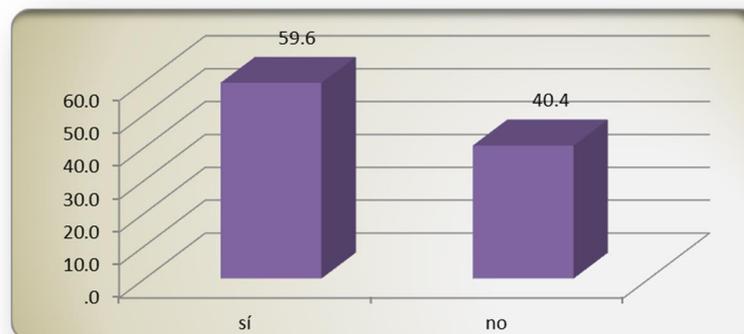
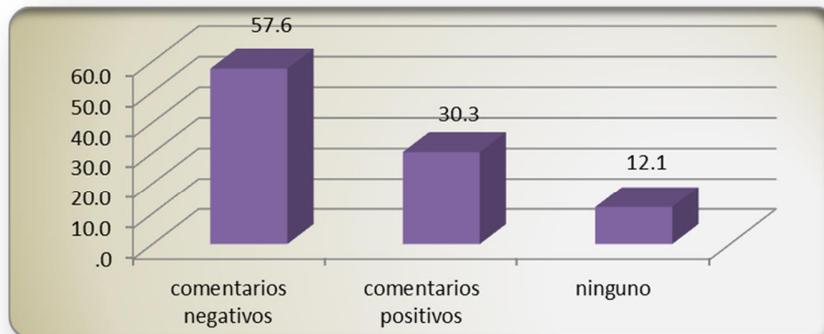


GRÁFICO 25 | “Qué tipo de comentarios ha escuchado en su lugar de trabajo con respecto a las personas gay, lesbianas, bisexuales, trans, intersexuales”



GRAFICOS DEL 22-25 | COMENTARIOS

El 61.5% de la población expreso estar desempleada, frente esto hay un porcentaje de la población que pertenece al sector informal o sub empleo con el 38.7%, lo que nos indica que hay una gran parte de la población LGBTI que enfrenta serias dificultades en cuanto al acceso al empleo formal.

Sobre la vivencia abierta y libre de su orientación sexual y/o identidad de género en su lugar de trabajo el 59.6% expreso que si es conocida por su empleador, lo cual no implica una aceptación o respeto de su orientación sexual y/o identidad de género, pues frente a esto encontramos que un 57.6% de personas entrevistadas expresan haber escuchado comentarios negativos al respecto de personas LGBTI, lo que constituye un acto de discriminación en sí mismo.

ACCESO A VIVIENDA

GRAFICO 26| “El lugar en el que vive actualmente es”

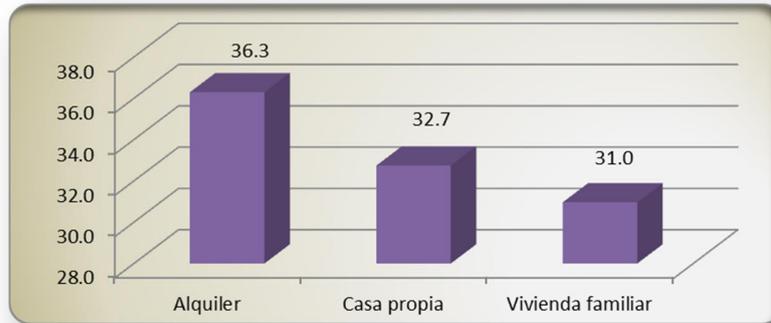


GRAFICO 27| “Con quiénes vive”

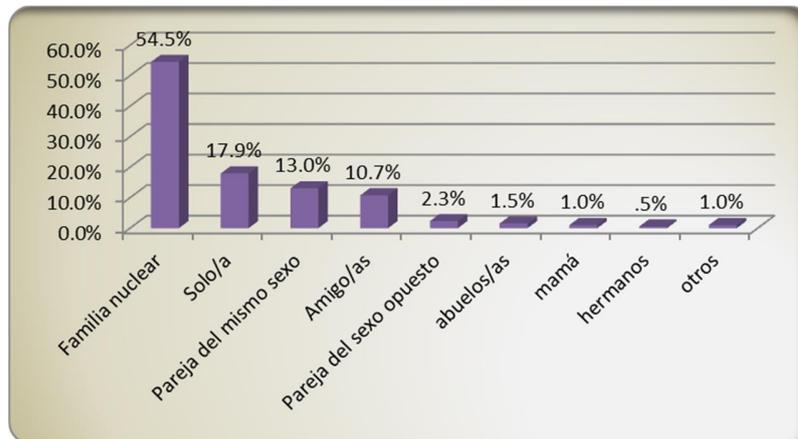


GRAFICO 28| Aproximadamente, ¿cuánto es el ingreso mensual de su familia (incluyendo todos los miembros del hogar y las remesas que reciben)



GRAFICO 29 | *Alguna vez ha solicitado un crédito hipotecario para compra de vivienda*

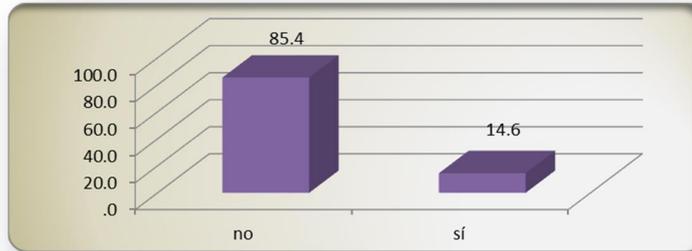


GRAFICO 30 | *El crédito le fue otorgado*

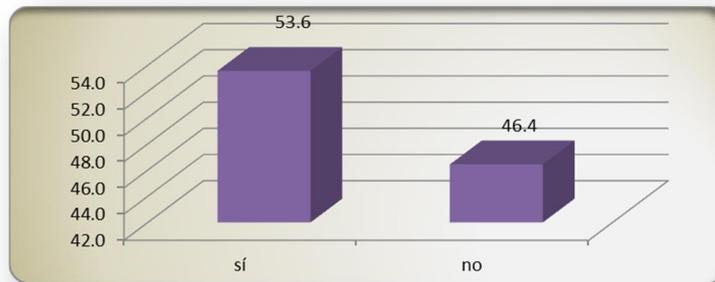


GRAFICO 31 | *“Alguna vez ha solicitado un crédito hipotecario para compra de vivienda con su pareja”*

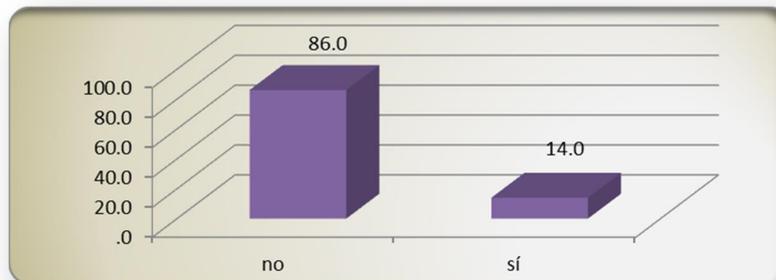


GRAFICO 32 | *“El crédito les fue otorgado bajo esa modalidad”*

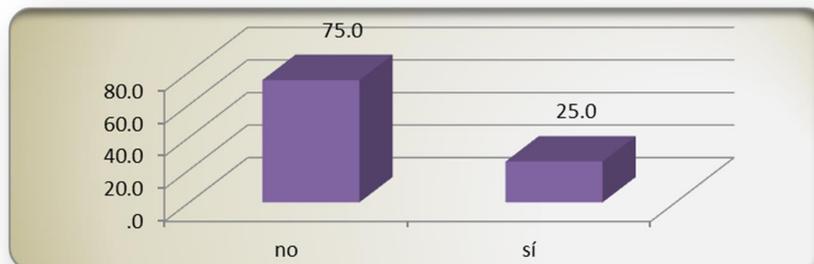


GRAFICO 33| “El trámite fue solicitado en una institución”

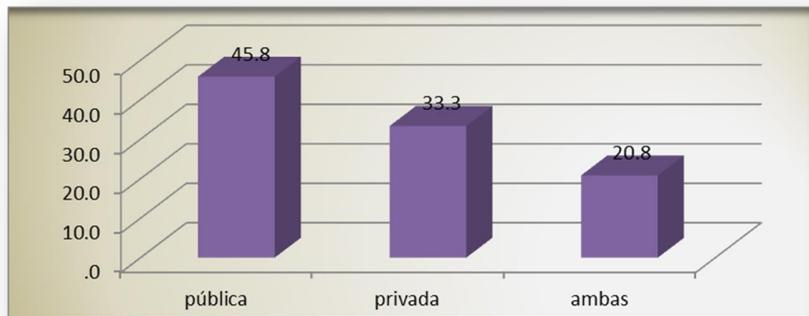
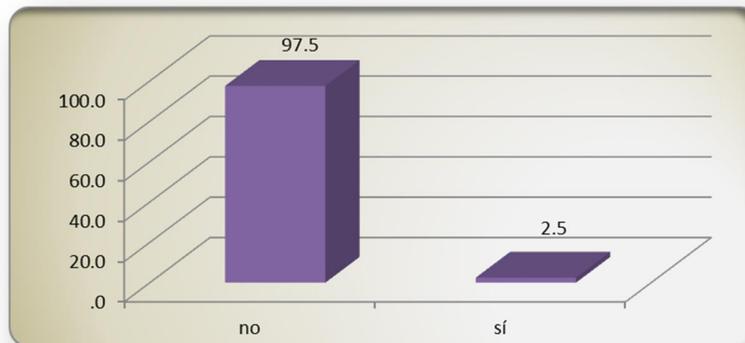


GRÁFICO 34| “Ha sido beneficiario/a de algún programa gubernamental de acceso a la vivienda”



GRAFICOS DEL 26-34| COMENTARIOS

El 36.3% de personas entrevistadas viven en una casa alquilada, el 32.7% vive en casa propia y el 31% en vivienda familiar; el 54.5% expresó vivir con su familia nuclear, 17.9% solo/a y un 13% vive con su pareja del mismo sexo.

En cuanto a los ingresos familiares el 40.6% de personas LGBTI viven con menos de \$250 al mes, muy por debajo del ingreso necesario para una subsistencia digna.

Es importante notar que el 85.4% de personas LGBTI jamás han solicitado un crédito para compra de vivienda, lo que demuestra que esta población no se siente sujeta o en la

capacidad económica de poder acceder a este beneficio aunado a su situación de exclusión.

Por otro lado del 14.6% de personas entrevistadas que sí han solicitado crédito para compra de vivienda les fueron otorgados al 53.6%.

Otra cuestión particular de análisis en el acceso a compra de vivienda junto con su pareja del mismo sexo, es decir con la posibilidad de unir sus ingresos para tener una mejor oportunidad de ser elegibles en el otorgamiento del crédito, el 86% jamás lo ha solicitado bajo esa modalidad pero hay un 14% que sí lo ha solicitado obteniendo una respuesta negativa el 75% de las parejas y un 25% consiguió el crédito bajo esta modalidad.

De las solicitudes anteriores el 45.8% fueron tramitadas en una institución pública, el 33.3% en una privada y el 20% lo intentaron en ambas.

Acompañados estos datos que nos demuestra un bajo índice de posibilidades de tener acceso a una vivienda digna, por medio de un crédito, el 97.5% de la población LGBTI manifestó no ser beneficiaria de ningún programa de gobierno que les facilite el acceso a vivienda, mientras que únicamente el 2.5% manifestó haberse beneficiado de algún programa gubernamental.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y RELIGIÓN

GRÁFICO 35 | “Practicó su derecho al voto en las últimas elecciones”

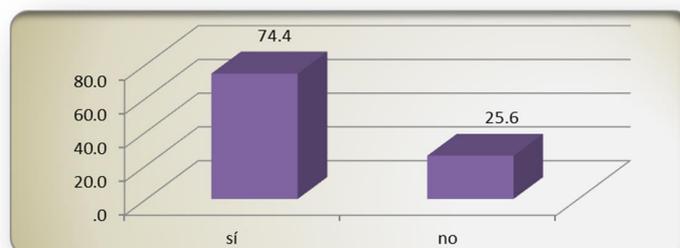


GRÁFICO 36| “Cuál es su partido político de preferencia”

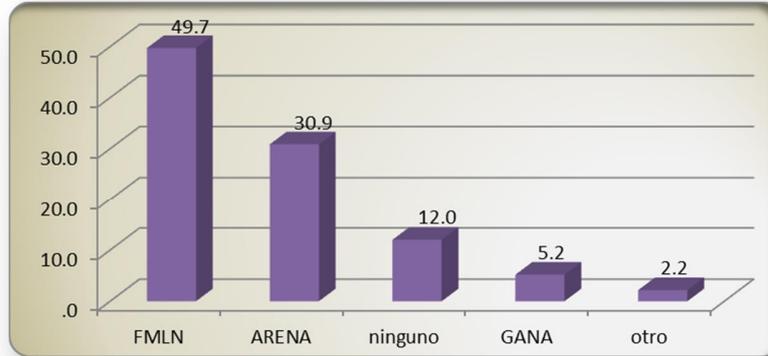


GRÁFICO 37| “Votaría usted por un/a candidato/a que sea abiertamente homofóbico y/o transfóbico”

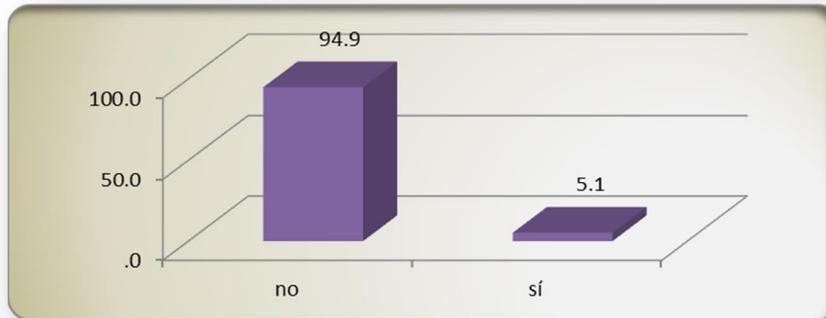
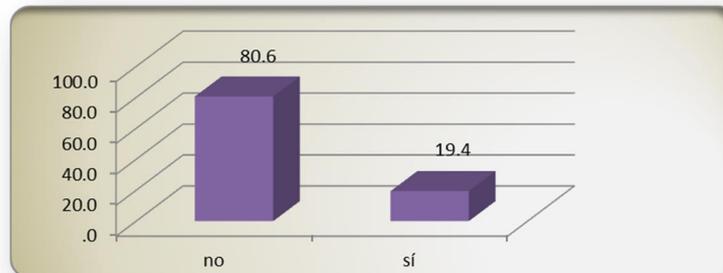


GRÁFICO 38| “Está usted actualmente organizado en alguna asociación u organización que participe activamente en política”



En este apartado se pretende conocer no solo la tendencias políticas partidarias de la población LGBTI salvadoreña, sino que al mismo tiempo se pretende tener conocimiento sobre la percepción de la clase política salvadoreña y en qué medida la población LGBTI participa activamente en la misma, teniendo con esto último la posibilidad de incidir en cambios reales que les favorecen.

En cuanto al ejercicio del derecho al sufragio el 74.4% de las personas entrevistadas manifestó haber participado en el último proceso electoral con un porcentaje del 25.6% que no participó, vemos como la población LGBTI manifiesta una alta participación al ejercer su derecho a elegir a sus gobernantes, de las personas entrevistadas el 49.7% expresó tener al FMLN como el partido político de su preferencia, seguido con por ARENA con el 30.9% mientras que el 12% con ninguno y el 5.2% con GANA.

Estas cifras son particularmente llamativas pues a pesar de que el bloque de derecha, en especial el partido ARENA, ha sido de los principales promotores de legislaciones en contra de la comunidad LGBTI salvadoreña, gozan con el 30.9% de simpatizantes y si se suma con GANA tiene el 36.1% de población LGBTI entre sus simpatizantes, pero estas cifras se contrastan en gran medida cuando se les pregunta a las personas entrevista si votarían por un candidato/a homo-lesbo-bi-transfóbico/a el 94.9% manifestó que no votarían por él/ella.

Esto se puede interpretar desde varias aristas, una de ellas es que la población LGBTI no toma una decisión informada o bien que no tengan el suficiente nivel de empoderamiento para hacer valer o reivindicar sus derechos frente a los partidos políticos con los que simpatizan, sus candidatos y las cúpulas de los mismos.

Al preguntar sobre organización política o participación en algún espacio de incidencia política el 80.6% de personas entrevistadas manifestó no pertenecer a ninguno versus un 19.4%, lo que resulta importante ya que el interés por la vida política y sus gobernantes se manifestó con un alto índice de participación en las pasadas elecciones con casi el 75% de personas que fueron a emitir su voto, sería importante indagar porque si hay un claro interés por elegir a la clase política, que es lo que sucede en la organización y participación política, aunque se puede inferir la falta de espacios de incidencia donde se acepte y/o respete a las persona que viven abiertamente su orientación sexual y/o identidad de género y no son percibidas como personas que puedan dar aportes positivos así como la percepción de que son inferiores, así mismo el asunto del closet vuelve a jugar un papel fundamental ya que al no contar con espacios de incidencia política inclusiva, las personas LGBTI no se sienten integradas ni tomadas en cuenta para participar.

RELIGIÓN

GRÁFICO 39| *Qué religión profesa*

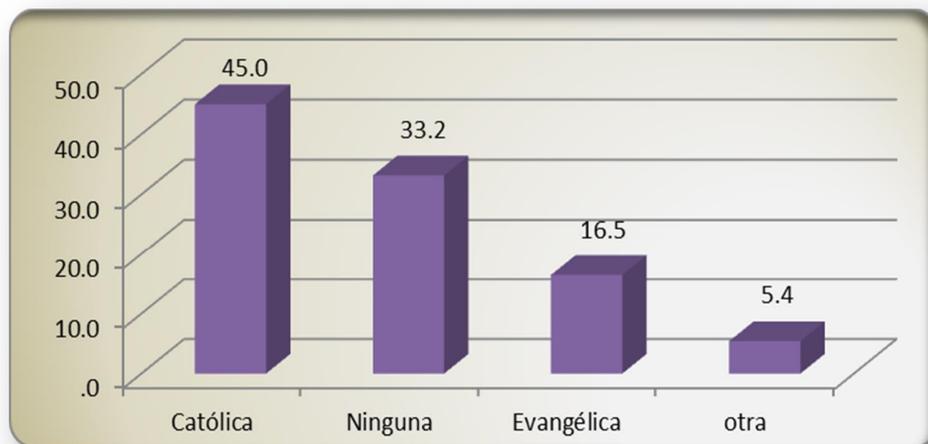
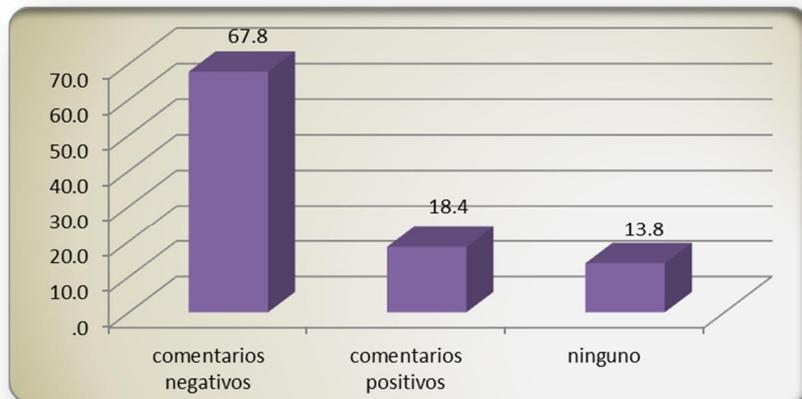


GRÁFICO 40| *En su mayoría, ¿Qué tipo de comentarios ha escuchado en su congregación con respecto a las personas gay, lesbianas, bisexuales, trans, intersexuales*



El 45% de personas entrevistadas manifestó profesar la religión católica, seguida por un 33.2% que expresaron no profesar ninguna fe, religión o creencia y el 16.5% pertenecen a alguna iglesia evangélica, mientras que solo el 5.4% mencionó pertenecer a otras.

El alto porcentaje de personas que profesan una fe o religiones basadas en el judeo-cristianismo contrasta con el 67.8% de personas que manifestaron escuchar comentarios negativos en su congregación lo que indica que a pesar de la exclusión y ataque que sufre la población LGBTI en sus respectivas congregaciones estas personas deciden seguir con su experiencia espiritual.

DISCRIMINACIÓN / ACOSO

GRAFICO 41| *Sufre o ha sufrido usted algún hecho de agresión y/o discriminación en su Centro de Estudio*

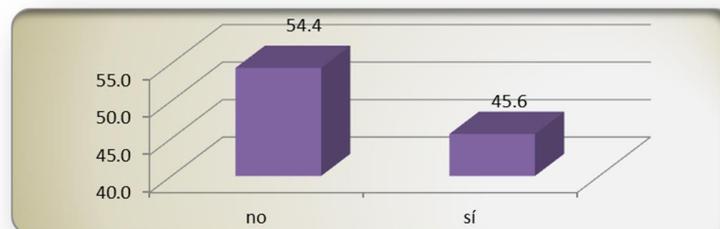


GRAFICO 42| *Qué tipo de agresión y/o discriminación*

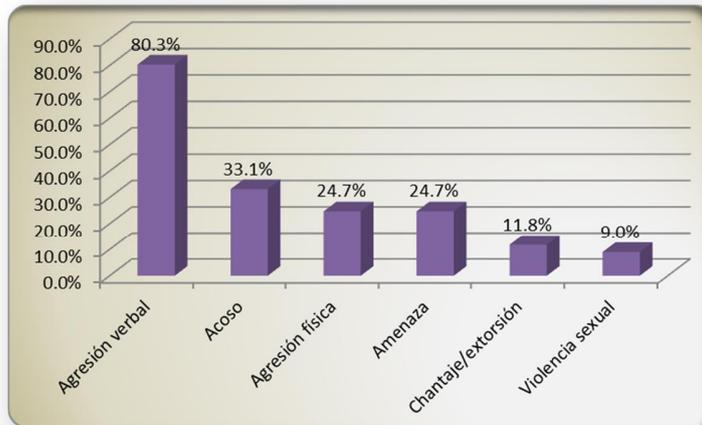


GRAFICO 43|. *Quién/es le han discriminado*

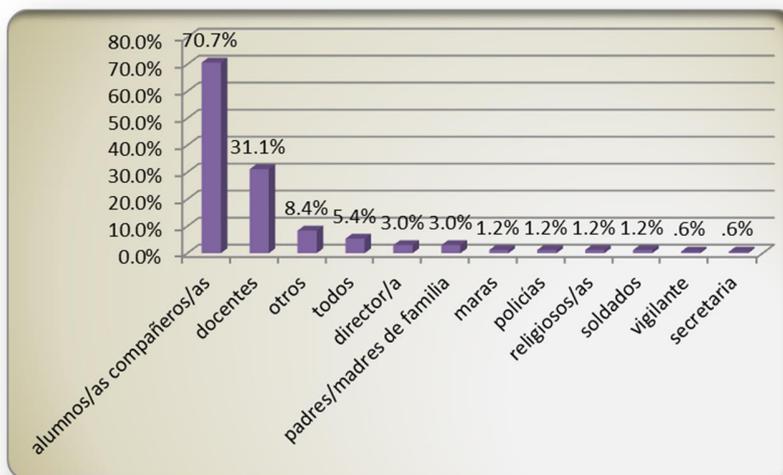


GRÁFICO 44| *Ha sufrido algún hecho de agresión y/o discriminación en centros de salud debido a su orientación sexual y/o Identidad de Género*

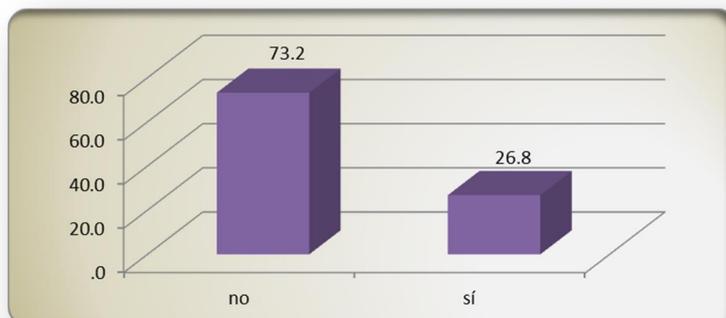


GRÁFICO 45| *Qué tipo de agresión y/o discriminación*

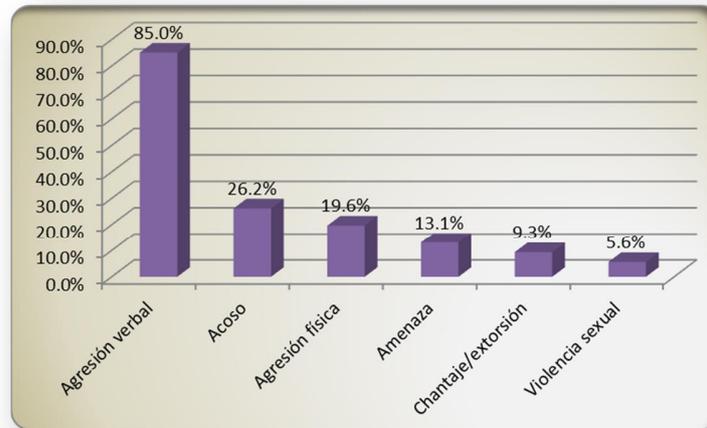


GRÁFICO 46| *Quién/es le han discriminado*

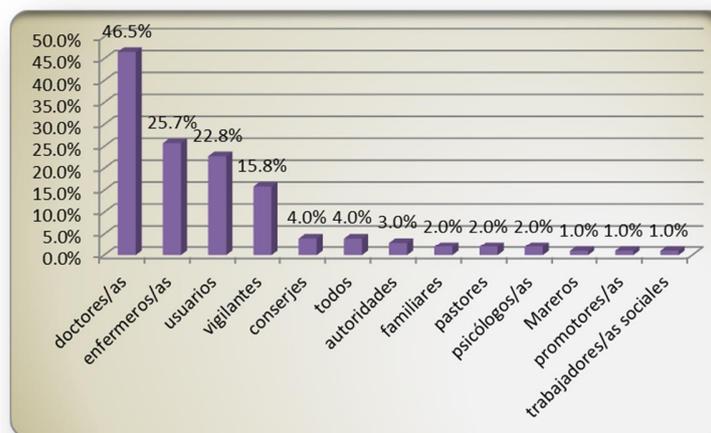


GRÁFICO 47| *Ha sufrido algún hecho de agresión y/o discriminación en su lugar de trabajo debido a su orientación sexual y/o Identidad de Género*

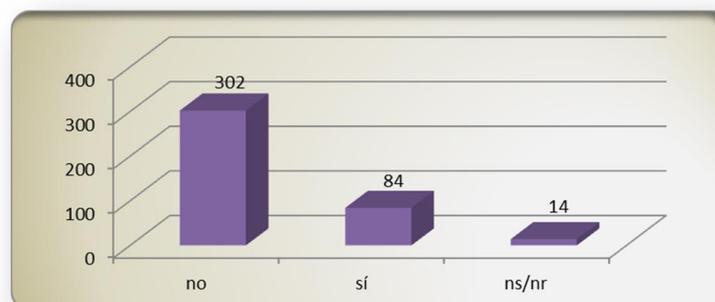


GRÁFICO 48| Qué tipo de agresión y/o discriminación

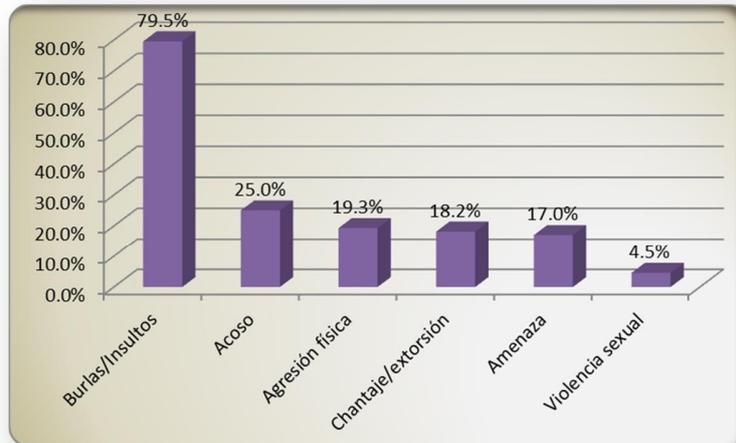


GRÁFICO 49| Quién/es le han discriminado

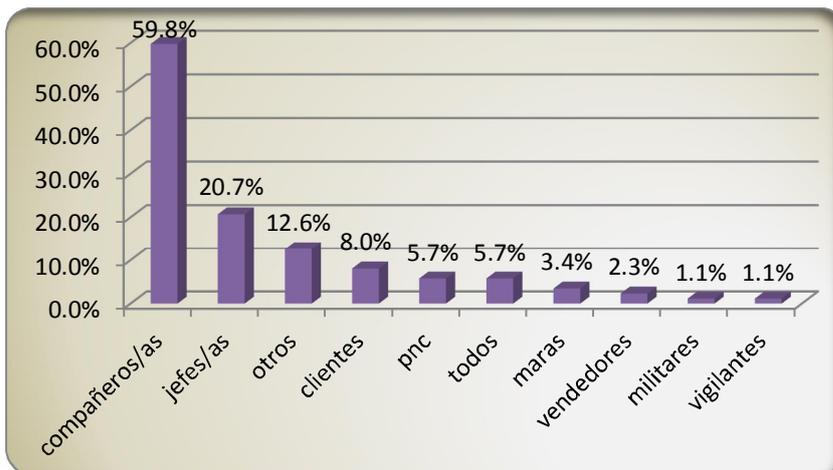
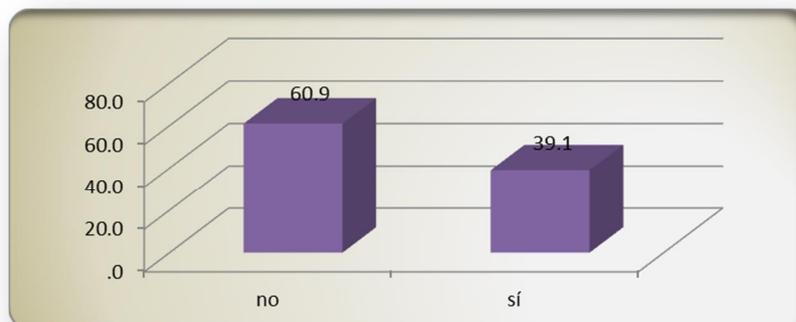


GRÁFICO 50| Alguna vez le han negado un trabajo debido a su orientación sexual y/o Identidad de Género



FAMILIA

GRÁFICO 51| *Su familia (papá, mamá, hermano/as) sabe sobre su orientación sexual y/o Identidad de Género*

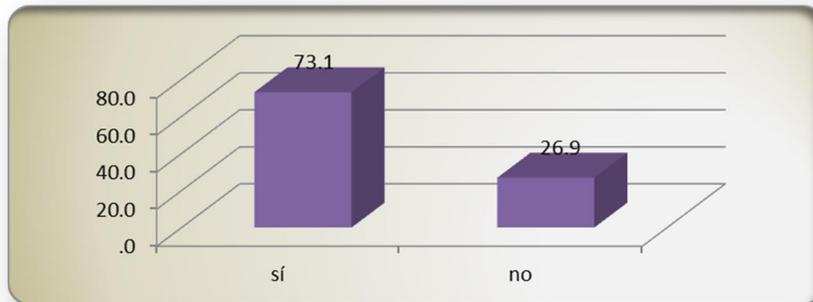


GRÁFICO 52| *Quién/quienes*

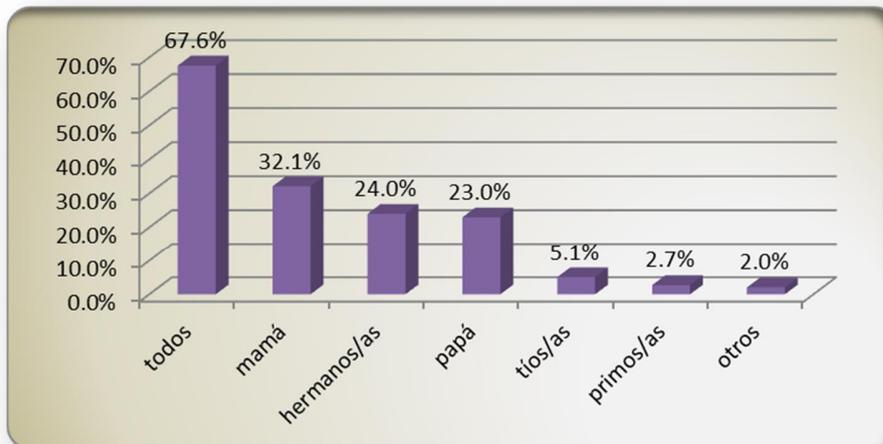


GRÁFICO 53| *Qué tipo de comentarios ha escuchado en su grupo familiar con respecto a las personas gay, lesbianas, bisexuales, trans, intersexuales*

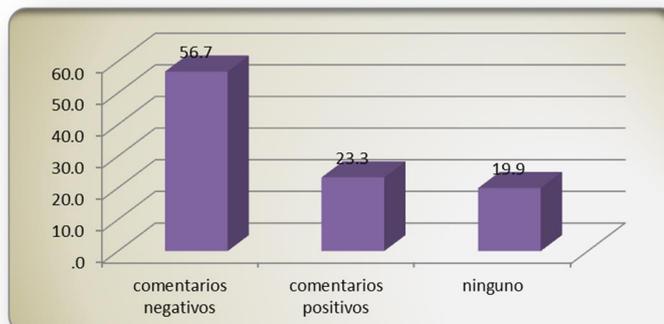


GRÁFICO 54 | Ha sufrido algún hecho de agresión y/o discriminación en su familia debido a su orientación sexual y/o Identidad de Género

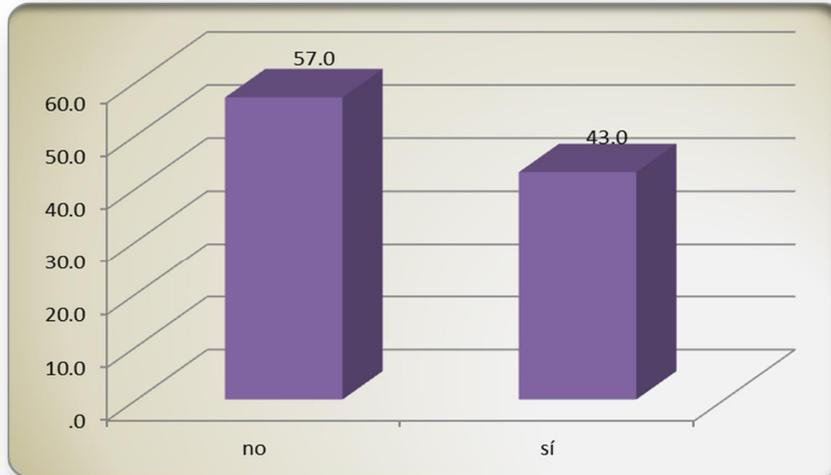


GRÁFICO 55 | Qué tipo de agresión y/o discriminación

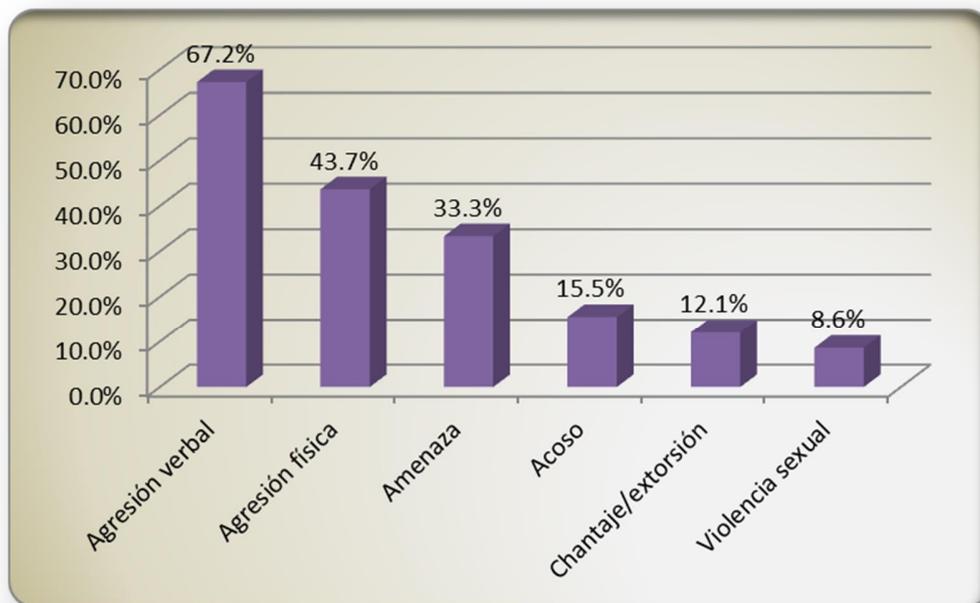


GRÁFICO 56 | *Quién/es le han discriminado*

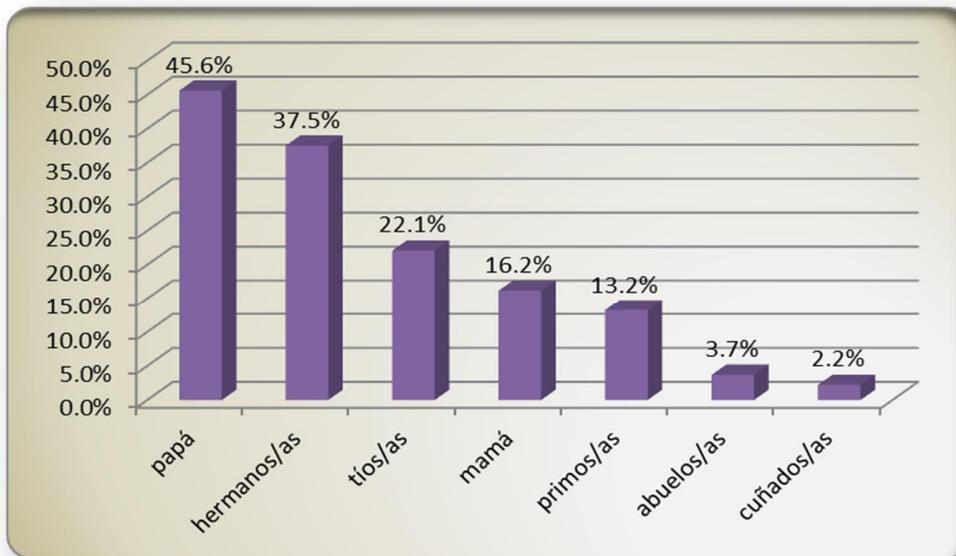
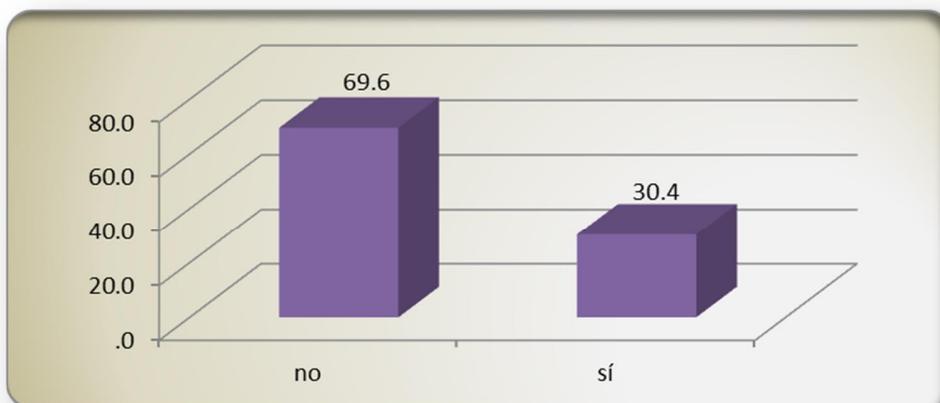


GRÁFICO 57 | *Alguna vez le echaron de casa debido a su orientación sexual o identidad de género*



GRAFICOS DEL 41-57 | COMENTARIOS

En esta apartado se presentan los resultados por escenario de vida, así en los centros educativos, centros de salud y vida familiar.

En los centros de estudio el 45.6% de entrevistados manifestó sufrir acoso/discriminación expresado en el 80.3% de los casos como agresiones verbales/insultos, burla, el 33.1% como Bullying o acoso escolar, 24.7% agresiones físicas, 24.7% amenazas y el 9% agresiones sexuales, lo que representa que la población LGBTI en su vida académica enfrenta una seria carga de discriminación no permitiéndole el mejor desempeño en la misma, hay que hacer también referencia la permisibilidad que existe en los centros de estudio hacia la violencia que se ejerce a las personas LGBTI como vemos hay casos de agresiones sexuales y físicas que representan un 33.7% de los casos y de los cuales se desconoce qué porcentaje se conocen por las direcciones, docentes u otros encargados por lo que sería importante profundizar al respecto.

Dentro del grupo de personas que ejercen acoso/discriminación está encabezado con el 70.7% por alumnos/as y compañeros/as de clase seguido por el 31.1% por los docentes lo que visibiliza la permisibilidad a la que se hacía referencia anteriormente y la naturalización del abuso y discriminación a las personas LGBTI en los centros de estudios.

En los centros de salud el 73.2% de la población manifestó no sufrir discriminación lo cual representa que en este escenario de vida es donde la población LGBTI enfrenta menos discriminación y/o agresiones, podemos inferir que esto es así por las intensas campañas que tanto las organizaciones civiles, estado y cooperantes internacionales hacen al respecto de la reducción de estigma y discriminación.

A pesar de ello el 26.8% sí manifestó ser víctima de abuso y/o discriminación, siendo las personas que más comenten los abusos los Doctores/as, seguidos con el 25.7% de los hechos cometidos por enfermeras/os y el 22.8% por la población usuaria de los centros de salud y un representativo 15.8% de personal de vigilancia y/o seguridad.

La principal expresión de la agresión, acoso o discriminación son las agresiones verbales/insultos con el 85%, seguido por el 26.2% de acoso (físico o sexual) y el 19.6% de agresiones físicas con un 5.6% de agresiones sexuales.

Cuando nos trasladamos de escenario, hacia los centros de trabajo, 302 personas manifestaron no recibir ningún tipo de discriminación, sin embargo, hay que recordar que la mayoría de la muestra manifestó pertenecer al comercio informal y sector de sub empleo por tanto no forman parte de una estructura jerarquía o no donde puedan estar expuestos a este tipo de violencia.

De las 84 personas que sí manifestaron ser víctimas de acoso y/o discriminación en su lugar de trabajo este se manifiesta como violencia verbal, burlas/insultos con el 79.5% seguida del 25% con acoso, 19.3% han sufrido agresión física mientras que 4 personas han sido víctimas de violencia sexual, los/as compañeros de trabajo son las personas que más violentan a la población LGBTI con el 59.8% , el 20.7% expresó haberlo sufrido por sus jefaturas.

En cuanto al acceso al empleo formal siendo expresando abiertamente su orientación sexual y/o identidad de género el 39% de las personas entrevistados manifestaron que se les ha negado el empleo en razón de su orientación sexual y/o identidad de género.

En las relaciones familiares se pretendió indagar sobre la vivencia libre y plena de su orientación y/o identidad de género dentro de su familia, así como los principales agresores hacia las personas LGBTI en la misma.

El 73% de personas entrevistadas manifestó que en su familia saben sobre su orientación sexual y/o identidad de género, mientras que el 26.9% aún vive en el closet, de las personas que saben el 67.6% está compuesto por todo el grupo familiar, el 32% son las madres de familia (únicamente) el 24% hermanos y papá con el 23%, con lo cual podemos

observar que hay un amplio número de personas, más de la mitad de la muestra que han sido totalmente abiertos para con toda su familia.

A pesar de esta apertura desde las personas LGBTI para con su familia y el conocimiento de esta al respecto el 56.7% de personas entrevistadas manifestaron haber escuchado comentarios negativos al respecto de personas LGBTI, versus un 23.3% que ha escuchado algún comentario positivo y el 19.9% expresó no haber escuchado nada; podemos inferir que debido al tradicional “silencio” de las familias salvadoreñas al respecto de temas tabúes que prefieren no ser discutidos en el seno familiar, en este caso la orientación sexual y/o identidad de género de un miembro de la familia es que este porcentaje dijo no haber escuchado ningún tipo de comentario.

Al indagar sobre hechos de agresión y/o acoso en la familia vemos que un 43% de personas entrevistadas manifestaron haber sufrido alguno y el 57% de la muestra no lo ha sufrido, en contraste con las cifras de comentarios negativos o positivos vemos una diferencia porcentual importante que se puede interpretar como que los comentarios no son percibidos como agresiones por la población LGBTI a pesar de constituir un tipo de violencia emocional y psicológica en sí misma.

Es precisamente las agresiones verbales con el 67.2% las que conforman las principales expresión de agresiones en la familia, seguida por el 43.7% de casos de agresión física una cifra muy alta para un espacio donde se espera sea refugio y apoyo para todos los miembros que la conforman, sobre todo porque en la cultura latina es el principal referente en el desarrollo de las personas, en contraste con eso para las personas LGBTI representa un espacio inseguro lleno de agresiones y violencia.

Las agresiones sufridas en la familia que se presenta como el tercer ámbito o escenario donde más violencia se enfrenta por un margen mínimo que no sobre pasa el 2% con referencia al primer ámbito, el 45.6% de las agresiones sufridas en la familia son

ejecutadas por el padre de la persona LGBTI, seguido por el 37.5% de hermanos/as y el 22% de tíos/as; es importante resaltar el primer porcentaje –agresiones hechas por padre- ya que siguiendo con la cultura machista donde nos desarrollamos son precisamente los papás, “jefes de familia” los mismos que ejercen violencia contra las mujeres quienes violenta a las personas LGBTI.

Es importante resalta que 3 de cada 10 personas LGBTI han sido expulsadas de su hogar únicamente por su orientación y/o identidad de género, dejándoles en una situación precaria pues como hemos visto en los resultados anteriores este sector de la población enfrenta serias dificultades para ejercer sus derechos plenamente.

OTROS ESCENARIOS DE DISCRIMINACIÓN

GRÁFICO 58| *Ha sufrido algún hecho de agresión y/o discriminación a causa de su orientación sexual y/o identidad de género en otros ámbitos*

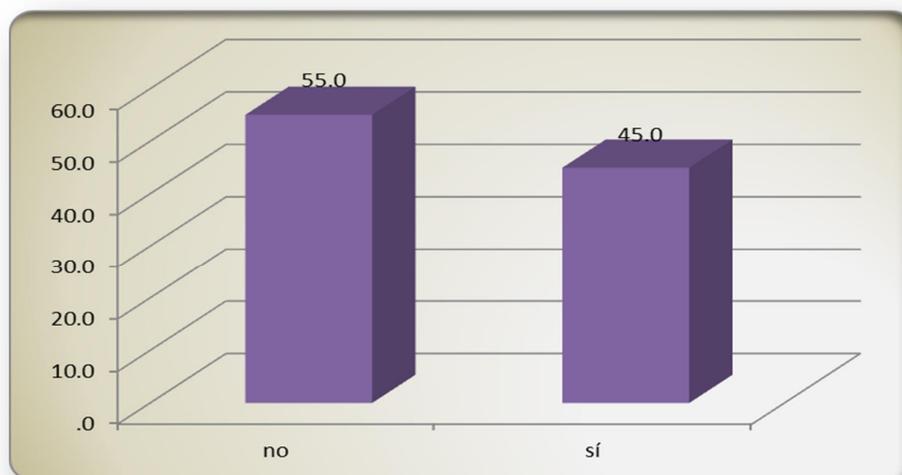
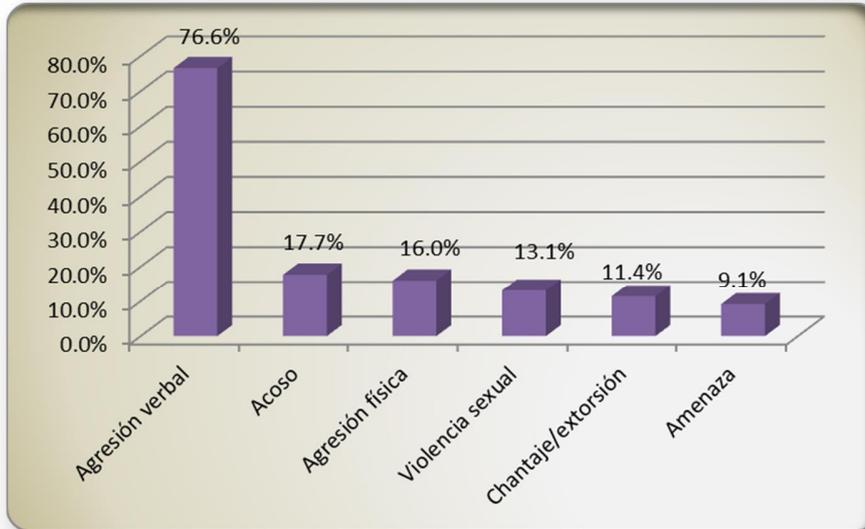
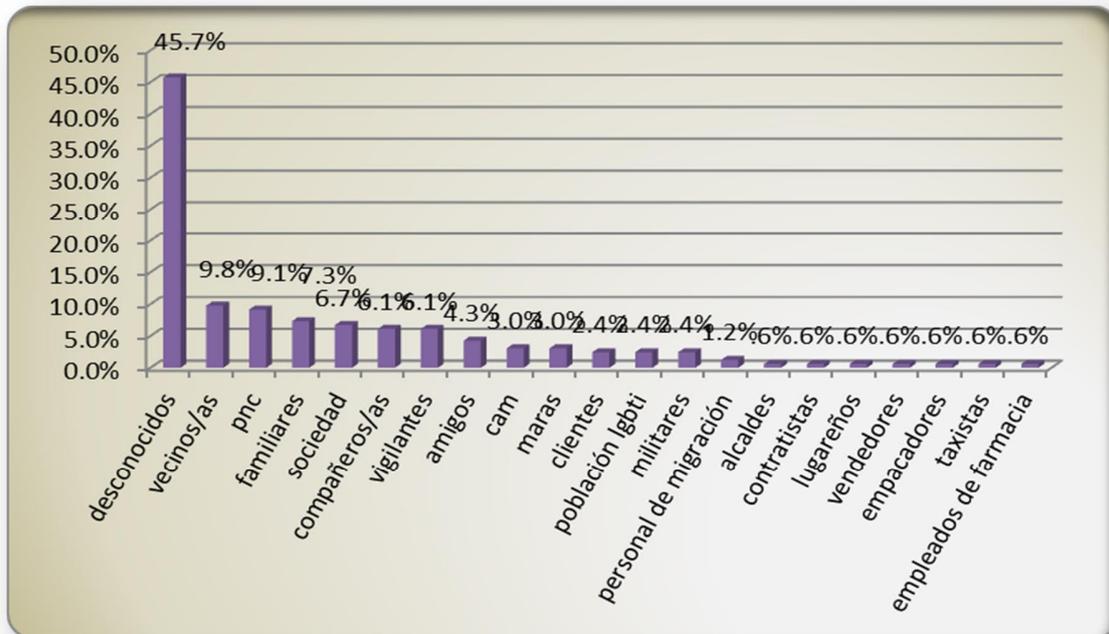


GRÁFICO 59 | Qué tipo de discriminación/acoso



GRÁFICA 60 | Quién/es le han discriminado



	Respuestas	Porcentaje de casos
vía pública/calle	75	45.7%
domicilio particular	16	9.8%
centros comerciales	15	9.1%
parques públicos	14	8.5%
vecindad	13	7.9%

GRÁFICA 61 | *Alguna vez ha denunciado algún hecho de violencia, discriminación, acoso o abuso*

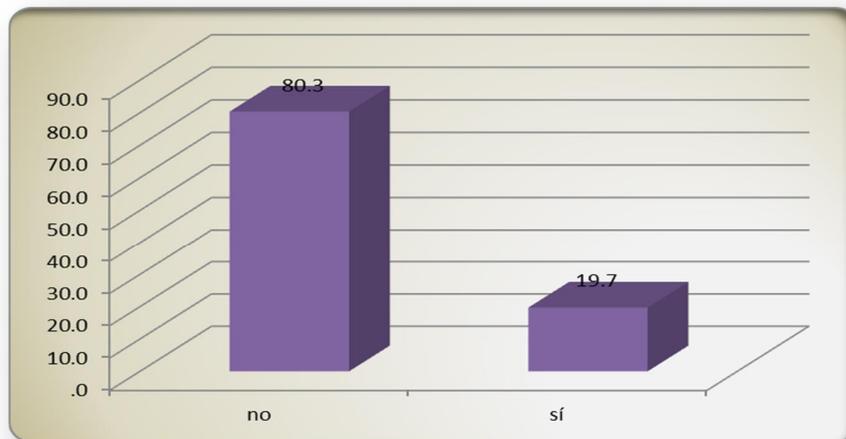


GRÁFICO 62 | *A qué se ha debido su silencio*

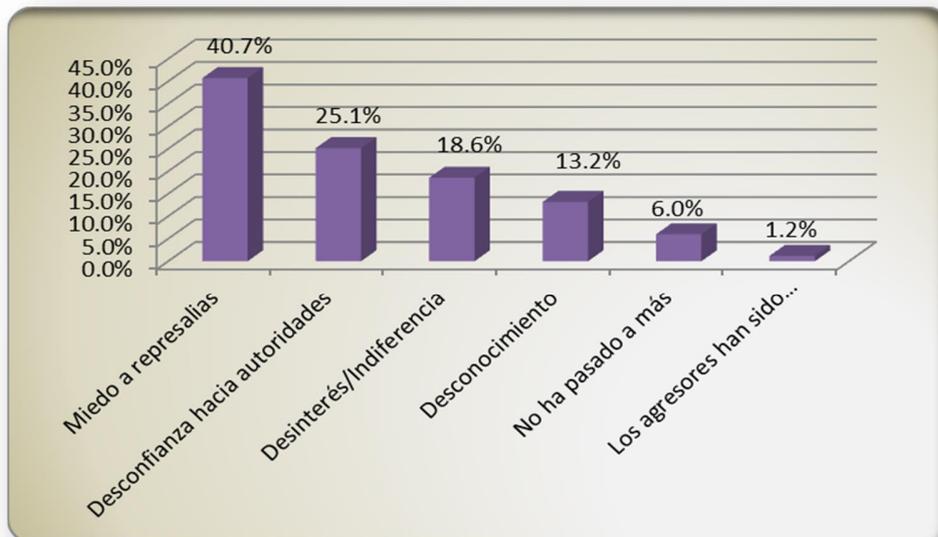
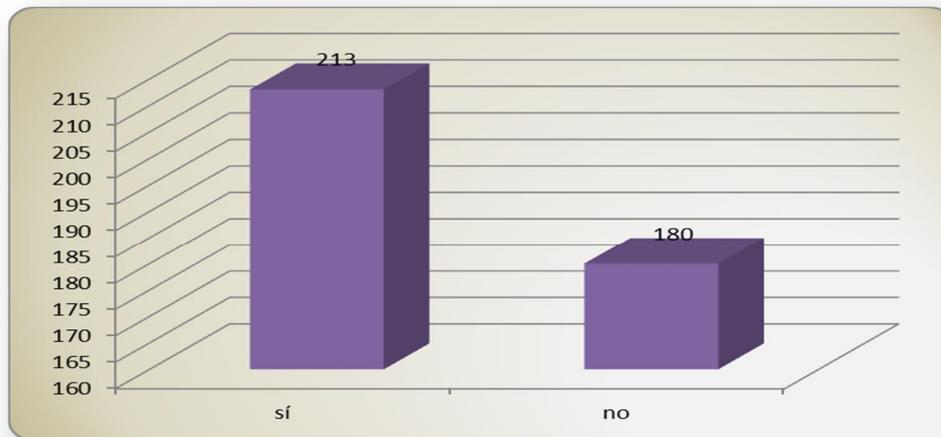


GRÁFICO 63 | *Sabe usted dónde interponer denuncias*



GRAFICOS DEL 58-63 | COMENTARIOS

Al preguntar por discriminación/agresiones sufridas fuera de los escenarios propuestos en el instrumento el 45% de población entrevistada manifestó haber sido víctima de ella, mientras que el 55% dijo que no.

La agresión que se identifica como principal, en otros escenarios, fueron agresiones verbales, burlas y/o insultos, con el 76.6% de los casos, seguido por el 17.7% de acoso, 16% agresión física, 13% violencia sexual entre los más significativos y estas expresiones de violencia son vívidas con mayor frecuencia en la calle/vía pública con el 45.7% de los casos, domicilio particular con el 9.8% de los casos y el 9.1% en centros comerciales.

Podemos ver como los espacio públicos, de libre tránsito y esparcimiento son en mayor porcentaje lugares donde las personas LGBTI no se encuentran seguras por el contrario son blanco de varios tipos de agresiones/discriminación, esta puede ser una de las explicaciones posibles a la necesidad de creación de “guetos” o lugares ocultos y exclusivos por parte de las personas LGBTI, lugares que a pesar de representar seguridad

física y mental, representan lugares idóneos para llevar acabo prácticas auto destructivas como el consumo de alcohol, drogas y tabaco.

Los principales perpetradores e este tipo de violencia y agresión son personas desconocidas con el 45.7%, seguida por vecinos/as con el 9.8% y la PNC con el 9.1%, luego siguen los familiares.

Es importante referirnos a la enorme brecha porcentual entre desconocidos y los demás agentes de discriminación esto se traduce en una homofobia social aceptada y normalizada en la sociedad salvadoreña, pues parte de percibir a la población LGBTI como inferiores y por ende blanco de burlas, agresiones, etc. que no tendrán ningún tipo de consecuencias para quien o quienes las comentan.

Así vemos como en el gráfico 61 el 80.3% de personas víctimas de agresión no han denunciado los hechos, esto puede tener varias razones como se decía con anterioridad la población LGBTI no percibe las burlas, insultos violencia verbal como un hecho de agresión grave, además de no contar con ningún tipo de regulación jurídica (ordenanzas municipales, leyes, reglamentos) que prohíban y normen este tipo de comportamiento agresivo para con las personas LGBTI.

Al preguntarle a los/as entrevistados/as respondieron que la principal razón de su silencio se debe al miedo a represalias con el 40.7%, desconfianza en las autoridades con el 25%, desinterés/indiferencia con el 18.6%, desconocimiento 13.2%. En contraste 213 personas, un poco más de la mitad de la muestra manifestó saber donde podrían interponer una denuncia, lo que indica un claro temor de la población LGBTI hacia futuros hechos que podrían considerarse más graves, más allá de la violencia verbal.

OTROS DATOS RELEVANTES

<i>¿Quién fue la primera persona a la que le comentó sobre su orientación sexual y/o Identidad de Género?</i>		
	Frecuencia	Porcentaje
amigo/a	202	50.5
mamá	56	14.0
hermano/a	37	9.3
primo/a	24	6.0
pareja	17	4.3
tío/a	9	2.3
papá	5	1.3
Mamá y papá	5	1.3
familia	5	1.3
compañero/a	5	1.3

GRÁFICO 64 | *A qué edad comentó por primera vez sobre su orientación o identidad*

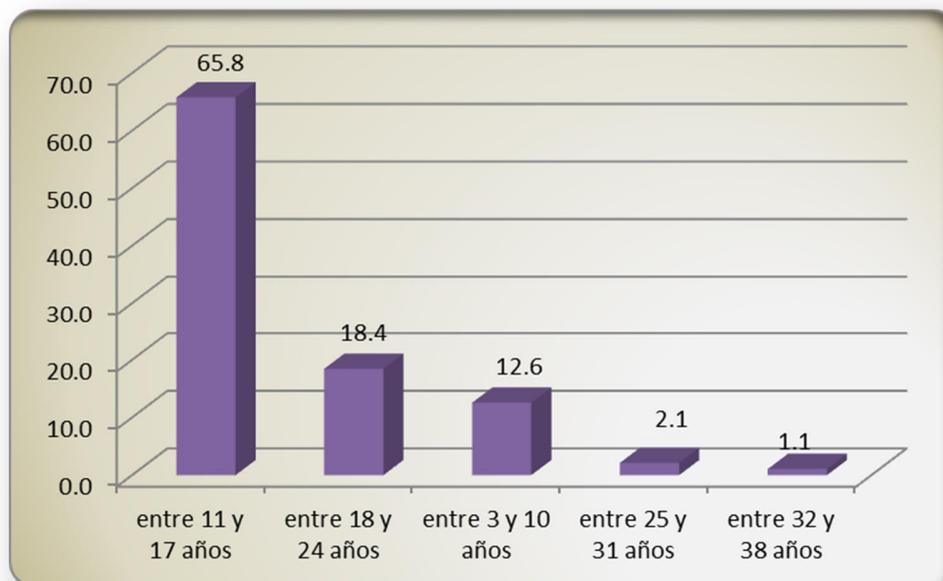
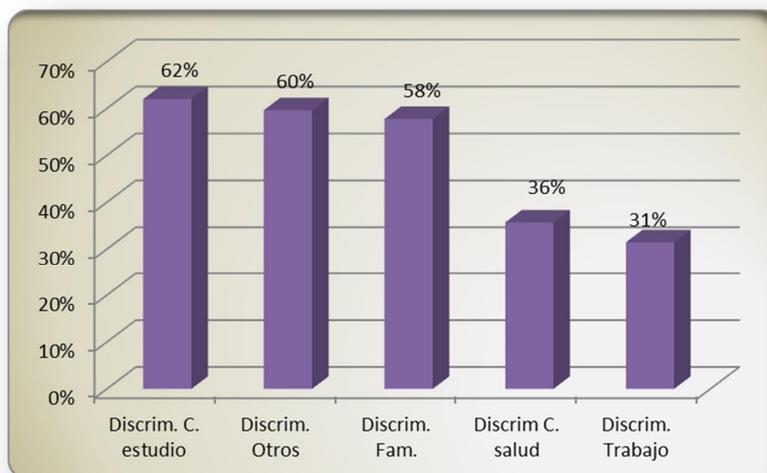


GRÁFICO 65 | ESCENARIOS IDENTIFICADOS POR PORCENTAJE DE ABUSOS/DISCRIMINACIÓN



GRÁFICA 66 | último grado de estudios aprobado en relación a Casos de discriminación/abuso

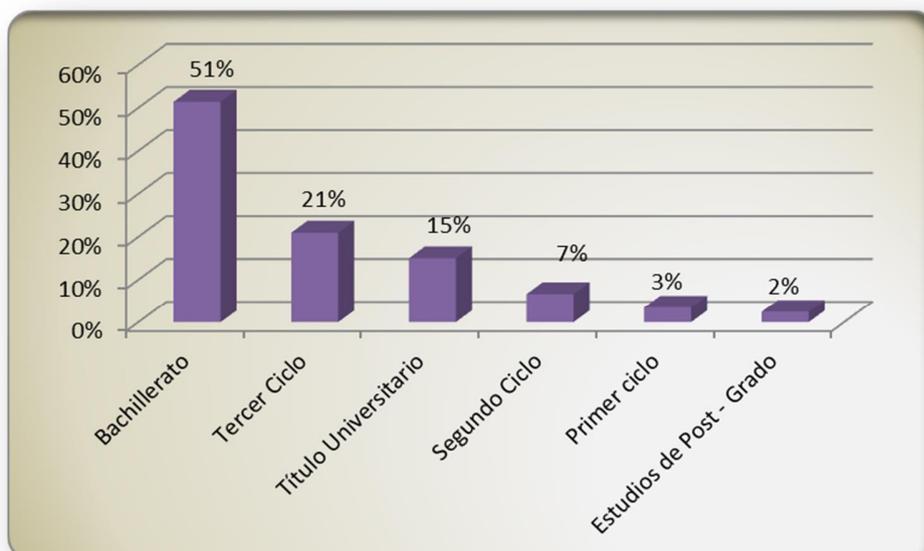
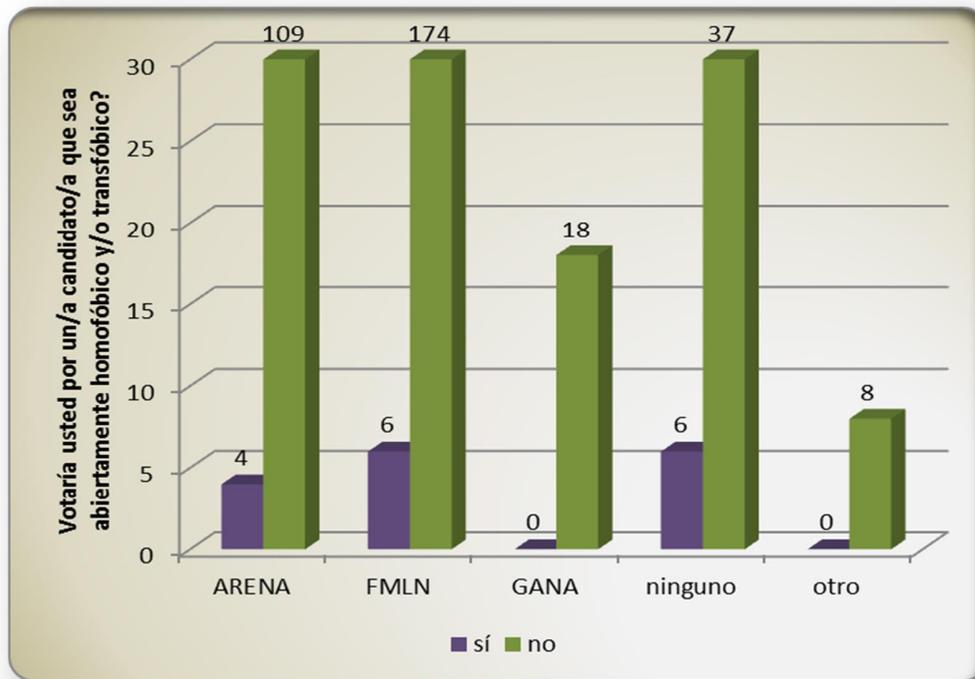


Tabla de contingencia Tipo Población (LGBTI) * A qué edad tuvo su primera relación sexual *

Región	A qué edad tuvo su primera relación sexual	entre 4 y 11 años	entre 12 y 18 años	entre 19 y 25 años	entre 26 y 32 años	entre 33 y 39 años	Total
Oriental	gay/homosexual	13	28	2			43
	lesbiana	0	3	0			3
	bisexual	2	6	0			8
	Intersexual	0	1	0			1
	Trans	11	12	3			26
	Total	26	50	5			81
Paracentral	gay/homosexual	14	24	3			41
	lesbiana	2	7	0			9
	bisexual	4	16	1			21
	Intersexual	0	2	0			2
	Trans	9	13	0			22
	Total	29	62	4			95
Central	gay/homosexual	7	36	5	0	0	48
	lesbiana	0	23	7	1	1	32
	bisexual	3	6	2	0	0	11
	Intersexual	0	0	1	0	0	1
	Trans	4	24	1	0	0	29
	Total	14	89	16	1	1	121
Occidental	gay/homosexual	7	21	0			28
	lesbiana	2	11	5			18
	bisexual	0	9	4			13
	Intersexual	1	1	0			2
	Trans	5	17	1			23
	Total	15	59	10			84
Total	gay/homosexual	41	109	10	0	0	160
	lesbiana	4	44	12	1	1	62
	bisexual	9	37	7	0	0	53
	Intersexual	1	4	1	0	0	6
	Trans	29	66	5	0	0	100
	Total	84	260	35	1	1	381

GRAFICO 67 |



INTERPRETACIÓN DE DATOS RELEVANTES

El departamento con más personas que reportan haber sido discriminadas /abusadas es San Salvador. Esto coincide con ser el Departamento donde se realiza la mayor cantidad de acciones políticas de repudio hacia esta población, es decir, marchas de organizaciones autodenominadas “pro vida y familia”, marchas de iglesias en apoyo a la reforma de la constitución en sus artículos 32 y 33. A esto se agregan factores de riesgo, como que la PNC, CAM, Ejército, Unidades de salud y otras organizaciones que juegan un papel decisivo en la lucha contra la vulneración de derechos de cualquier ciudadano, aún no se han sensibilizado en la temática LGBTI, siendo estas mismas organizaciones las que principalmente deberían buscar informarse y evitar este tipo de abusos y discriminación.

En San Salvador, de las personas que reportan haber sufrido discriminación/abuso, la tercera parte son personas gay/homosexuales. En segundo lugar están las mujeres lesbianas, y en tercero la población trans. Por otros estudios sabemos que al estar la población trans mayormente vinculada al trabajo sexual, esta población se encuentra ante un riesgo mayor, ya que exponen sus vidas en el día a día al contrario de la población Gay/Lesbiana.

Otro dato relevante es que más de la mitad de las personas que reportan haber sufrido hechos de discriminación en S.S. pertenecen al sector poblacional con estudios aprobados de bachillerato. De estos, el 60% dice haber estudiado en una institución privada y es casi el mismo porcentaje (64%) el que ha cesado su proceso de estudios. Esto supone que la población LGBTI refleja altos niveles de deserción escolar, lo que significa que se está dejando de lado una herramienta que podría permitirles protegerse de los hechos de abuso/discriminación al avanzar a un nivel de vida superior. Según los datos, esto ocurre mayormente por causas económicas, y en segundo lugar debido al mismo círculo de violencia social, ya que la discriminación ha hecho que muchas de estas personas dejen de creer en el sistema educativo, en unos casos y en otros, es la misma discriminación familiar la que los aparta de su proceso educativo. De la población total, el 70% reporta que los comentarios negativos hacia las personas LGBTI predominaban en su centro escolar y es también el 70% quienes no se encuentran estudiando actualmente. Otro factor relacionado es que más de la mitad (62%) de los hechos de discriminación/abuso de la población total es de tipo escolar.

Del 41% de la población que dice conocer casos de terapia conversiva, el 40% reporta que dichas terapias las realiza un profesional de psicología. Este dato llama la atención, ya que los/las psicólogos/as de nuestro país tienen un papel decisivo al momento que las personas LGBTI o sus familias acudan a buscar ayuda. Este dato debería ser relevante para el Consejo Superior de Salud Pública.

El 41% de la población total reporta haber conocido casos de intento de suicidio. El 61% reporta conocer casos efectivos de suicidio. Muchos de estos casos probablemente podrían ser explicados por los procesos de homofobia internalizada que promueven las instituciones religiosas y que impactan al interior de las familias. Esa homofobia interna lleva al rechazo y odio de sí mismos. Tristemente parece que el suicidio ha sido la “solución” que muchos seres humanos están tomando para acabar con el malestar del odio social. Dicho de paso, el 53% de la población vive con su familia nuclear y el 42% ya ha sido expulsado de su hogar al menos en una ocasión.

Respecto a los casos de desempleo, es el 40% de la población la que se encuentra en esta situación. Esto sin tomar en cuenta los casos de empleo de alto riesgo como por ejemplo el trabajo sexual (4.5%). De la población total, el 40.6% reporta tener ingresos familiares menores de \$250.00 al mes; al 37% se le ha negado empleo debido a pertenecer al sector LGBTI.

De la población total, solamente el 14% ha manifestado haber pedido préstamos hipotecarios. De estos, en el 7.5% de los casos el crédito fue otorgado y solamente el 2.5% de la población LGBTI ha sido beneficiaria de programas de acceso a vivienda (Fondo Social para la Vivienda). Esto podría deberse a diversos factores, la cantidad de ingresos, el desconocimiento de los programas, etc.

Con relación a la participación política, el 72.5% de la población total ejerció su derecho al voto en la anterior elección. De estos, el 84% considera que los y las candidatas no toman en cuenta a la comunidad LGBTI al momento de elaborar sus propuestas y 93% manifiesta que no votaría por candidatos/as abiertamente homofóbicos. El 45.5% prefiere al partido de izquierda.

Con respecto a la fe que vive la población total, el 45% se identifica como católico, y el 32.2% afirma no pertenecer a ninguna religión. De quienes profesan abiertamente alguna religión, el 49% dice asistir únicamente en ocasiones especiales. El 68% manifiesta haber

escuchado mayormente comentarios negativos en su comunidad de fe. Las iglesias, y especialmente en Centroamérica, son instituciones que tienen una gran responsabilidad para con la sociedad a la que sirven, y es alarmante que precisamente en estos lugares se difundan los mensajes de odio y discriminación hacia esta población. Desde antiguo se sabe que la religión ha servido para justificar una diversidad de crímenes desde la quema de brujas, la esclavitud de la gente de color, la marginación de las mujeres y en la actualidad, la discriminación y marginación de seres humanos que de paso, pertenecen a la población LGBTI.

Solamente el 19% de la población total ha denunciado algún acto de discriminación/abuso. El 45% no sabe dónde interponer denuncias. La denuncia es un arma universal contra los hechos de discriminación/abuso, aunque al parecer, en nuestro país es aún un recurso desaprovechado por la mayoría de la población LGBTI. Los motivos para no denunciar y proteger al agresor van desde el desconocimiento del proceso de denuncias y el miedo ante amenazas y agresiones hasta la falta de acción por parte de las autoridades, lo que conlleva finalmente al desinterés y apatía general hacia el proceso.

Otro factor de riesgo que se suma a la lista, es el 88% de la población LGBTI que reporta haber tenido su primera relación sexual antes de los 18 años. Esto es un factor de riesgo en general, para la salud sexual, salud reproductiva, y es factor de riesgo para avanzar a otras metas, como por ejemplo completar un plan de estudios superiores.

CONCLUSIONES

- ✓ Hacer una revisión desde el Ministerio de Salud a través del Consejo Superior de Salud Pública del ejercicio de la profesión de los profesionales en salud mental, específicamente de los/as psicólogos/as en cuanto al ejercicio y procesos terapéuticos de “reconversión”
- ✓ Es necesario crear un programa especializado y enfocado a la salud mental y cambio de comportamientos en los servicios de salud pública que respondan a las necesidades de la población LGBTI en temas alarmantes como el alto índice de suicidios y consumo de drogas y alcohol.
- ✓ Es necesaria a creación de una política pública inclusiva en términos de acceso a la vivienda para las personas LGBTI encaminadas también a que las personas LGBTI puedan optar a ser beneficiadas por políticas gubernamentales que faciliten el acceso a vivienda popular en concordancia con la baja capacidad adquisitiva de la población LGBTI.
- ✓ En el acceso a la vivienda se refleja la gran dificultad que tienen las parejas del mismo sexo para optar de manera conjunta a un crédito para compra de vivienda por lo cual es necesario hacer las modificaciones en los trámites de créditos para que este sector de la población pueda utilizar esta modalidad en igual de condiciones a parejas de diferente sexo garantizando así el derecho constitucional de contar con una vivienda digna.
- ✓ La generación de espacios de incidencia política, así como lograr un mayor empoderamiento de la población LGBTI con relación a sus Derechos, se presenta como urgente ya que es la única forma en que ellos y ellas mismos/as serán

capaces de incidir en la generación de cambios positivos hacia su propia comunidad.

- ✓ Los centros de estudio representan un escenario poco inclusivo donde los y las jóvenes LGBTI deben de desarrollarse enfrentando todo tipo de abusos y discriminación.
- ✓ En el sector salud se ha podido constatar los beneficios de trabajar en la reducción de estigma y discriminación, aunque enfocados desde la prevención de VIH, dando como resultado ser el escenario donde menos agresiones/discriminación enfrenta la población LGBTI, por lo cual es un buen referente para repetir este tipo de esfuerzos en los demás escenarios que tienen altas cifras en hechos de agresión y discriminación.
- ✓ La revisión en materia laboral es imperante, esto con el objetivo de que las personas LGBTI tengan oportunidades reales y en igualdad de condiciones al empleo formal garantizando así el romper con el círculo de pobreza que se genera a partir de la exclusión.
- ✓ Generar campañas encaminadas a desmitificar los roles y características negativa asociadas y asignadas a las personas LGBTI ya que es necesaria que esta población tenga la posibilidad de ejercer su ciudadanía y derechos libres de todo estigma y discriminación.
- ✓ Las familias salvadoreñas a pesar de ser considera como sólidas y asociadas con volares de respeto y amor incondicional, es uno de los 3 principales escenarios de vida donde las personas LGBTI sufren agresiones y/o discriminación.
- ✓ En ninguno de los escenarios investigados se evidencia tener un concepto positivo sobre las personas LGBTI, lo que no solo crea un clima hostil para este sector de la

población para desarrollarse sino que también puede entrar como elemento importante, lo que los psicólogos/as llaman “profecía auto cumplida”

- ✓ Legislar al respecto de la violación de Derechos hacia las personas LGBTI ya que vemos un alto índice de permisibilidad social de atacar a las personas LGBTI, principalmente mediante burlas e insultos.
- ✓ En todas los escenarios se presentan como la mayoría de hechos de agresión/discriminación se manifiesta a través de violencia verbal, insultos, burlas, sometiendo así a las personas LGBTI a enfrentar una fuerte carga de violencia psicológica afectando gravemente su salud mental teniendo su máxima expresión en el alto índice de suicidios e intento de suicidio.

GLOSARIO

LGBT

Acrónimo usado para “Lesbiana, Gay, Bisexual y Transgénero”. El término LGBT se usa porque incluye de manera más completa a la comunidad.terapia conversiva.

Orientación Sexual*¹⁰

La orientación sexual de una persona es independiente del sexo biológico o de la identidad de género. Se ha definido como “la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como a la capacidad mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas”ⁱ. En el derecho comparado se ha entendido que la orientación sexual es una categoría sospechosa de discriminación, para lo cual se han utilizado distintos criterios, que incluye la inmutabilidad de ésta

¹⁰ *Orientación Sexual, Identidad de Género y Expresión de Género, algunos términos y estándares relevantes*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 2012

“entendiendo por inmutabilidad una característica difícil de controlar de la cual una persona no puede separarse a riesgo de sacrificar su identidad”

Identidad de Género*

Se comprende como la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales

Vivir abiertamente

Estar en el armario (o clóset)

Término utilizado para indicar que un individuo no reconoce públicamente su orientación sexual.

"terapias de conversión"/reconversión¹¹

Algunos terapeutas que siguen la denominada terapia de conversión informan que fueron capaces de cambiar la orientación sexual de sus clientes de homosexual a heterosexual. El examen detallado de estos informes, sin embargo, muestra varios factores que ponen en duda sus afirmaciones. Por ejemplo, muchas de estas afirmaciones provienen de organizaciones con una perspectiva ideológica que condena la homosexualidad. Asimismo, sus afirmaciones están mal documentadas; por ejemplo, no hay seguimiento al resultado del tratamiento ni informes al respecto, lo cual sería el estándar para probar la validez de cualquier intervención de salud mental.

La Asociación Americana de Psicología está preocupada por dichas terapias y el posible daño a los pacientes. En 1997, el Consejo de Representantes de la Asociación promulgó una resolución que reafirma la oposición de la psicología a la homofobia en el tratamiento

¹¹ <http://www.apa.org/centrodeapoyo/sexual.aspx>, APA (American Psychological Association, por sus siglas en inglés) Asociación Americana de Psicología

y explicó en detalle el derecho de un cliente a un tratamiento imparcial y a la autodeterminación. Cualquier persona que ingresa en terapia para lidiar con problemas de orientación sexual tiene derecho a esperar que dicha terapia se realice en un entorno profesionalmente neutral, sin ningún prejuicio social

ANEXO 1

ENCUESTA DE CONSULTA NACIONAL LGBTI

Buen día pertenecemos a la Dirección de Diversidad Sexual de la Presidencia de la República de El Salvador y estamos interesados en conocer su opinión sobre diferentes detalles de la realidad LGBTI a nivel nacional. Deseamos hacerle algunas preguntas, lo cual no nos tomará mucho tiempo. Por favor siéntase en libertad de responder cada pregunta de la forma más sincera. No existen respuestas buenas o malas, simplemente distintas formas de pensar. **Nos interesa saber lo que usted opina.**

A continuación se incluyen preguntas demográficas como edad, género, orientación sexual, etc. y serán utilizadas únicamente para fines de investigación. La encuesta es totalmente **ANÓNIMA** por lo cual no debe escribir su nombre en ninguna parte del formulario. Marque con un **círculo** la respuesta de su elección y si aplica, **no deje ninguna pregunta sin contestar.**

I. DATOS GENERALES

1. Su sexo es:	(1) Hombre	(2) Mujer	(3) Intersexual
2. Su Orientación Sexual es:	(1) Gay/homosexual	(2) Lesbiana	(3) Bisexual
	(4) Heterosexual		
3. Su Identidad de Género es:	(1) Transexual	(2) Transgénero	(3) Ninguno
4. Su identidad sexual es: (cómo me identifico)	(1) Masculino	(2) Femenino	
5. Estado Civil:	(1) Soltero/a	(2) Acompañado/a pareja del mismo sexo	
	(3) Acompañado/a pareja del sexo opuesto	(4) Casado/a	Otro: _____

6. Su edad es: _____ años cumplidos

7. Lugar de procedencia: (Origen)
- | | |
|------------------|-------------------|
| (1) Ahuachapán | (2) Cabañas |
| (3) Chalatenango | (4) Cuscatlán |
| (5) La Libertad | (6) La Paz |
| (7) La Unión | (8) Morazán |
| (9) San Miguel | (10) San Salvador |
| (11) San Vicente | (12) Santa Ana |
| (13) Sonsonate | (14) Usulután |

II. EDUCACIÓN

8. ¿Cuál es su último grado de estudios aprobado? (1) Primer ciclo
(2) Segundo Ciclo (3) Tercer Ciclo (4) Bachillerato
(5) Título Universitario (6) Estudios de Post - Grado Otro: _____

9. ¿Cuál es su profesión? (ocupación, oficio, técnico) _____

10. El centro escolar en el cual estudia/estudió educación básica o bachillerato, es: (1) Público (2) Privado

11. ¿Estudia actualmente? (1) Sí (2) No:
12. De haber quedado incompletos sus estudios, ¿Cuál fue la razón?
_____ **(Pase a Pregunta 16)**

13. Si en la actualidad asiste a la universidad, ¿podría indicarnos a cuál?

(1) U. José Simeón Cañas –UCA-	(2) U. de El Salvador Nacional-	(3) U. José Matías Delgado
(4) U. Tecnológica	(5) U. Evangélica	(6) U. Francisco Gavidia
(7) U. Don Bosco	Otra: _____	

14. ¿En su centro de estudio, conoce (1) No (2) Sí:

alguien cuál es su orientación sexual y/o Identidad de Género?	15. ¿Quién/quienes? _____
16. En su mayoría, ¿Qué tipo de comentarios ha escuchado en el centro escolar con respecto a las personas gay, lesbianas, bisexuales, trans, intersexuales?	(1) Comentarios Positivos (2) Comentarios Negativos (3) Ninguno

III. SALUD

17. ¿Es usted afiliado del Seguro Social?	(1) Sí	(2) No
18. ¿Utiliza/ha utilizado usted los servicios de los centros de salud? (hospitales, clínicas comunales, unidades médicas)	(1) Sí	(2) No (Pase a Pregunta 21)
19. ¿Cuál ha sido su motivo de consulta más frecuente?	(1) Medicina general (2) Emergencias (3) Coloproctología (4) Oncología (5) Terapia Respiratoria (6) Ginecología	Otra: _____
20. Al acceder a un servicio de salud, ¿En algún momento manifiesta expresamente su orientación sexual y/o identidad de género?	(1) Sí	(2) No
21. ¿Ha recibido algún proceso de terapia para curar/corregir su orientación sexual y/o Identidad de Género?	(1) Sí	(2) No
22. ¿Conoce de alguien que haya recibido algún proceso de terapia para tratar de cambiar su orientación sexual y/o Identidad de Género?	(1) Sí	(2) No
23. ¿Sabe usted quién ha brindado el tratamiento?	(1) Médico (3) Psiquiatra	(2) Psicólogo (4) No sabe Otro: _____

24. ¿Ha estado bajo medicación a causa de su orientación sexual y/o Identidad de Género?	(1) Sí	(2) No
25. ¿Ha sufrido usted depresión a causa de su orientación sexual y/o Identidad de Género?	(1) Sí	(2) No
26. ¿Consume usted tabaco, alcohol u otro tipo de sustancia?	(1) Sí	(2) No
27. Indique qué otras sustancias: _____		
28. Si usted se identifica como Persona Trans, ¿Alguna vez ha utilizado hormonas sin acompañamiento médico para modificar su sexo?	(1) Sí	(2) No
29. ¿Conoce de alguna persona gay, lesbiana, bi, trans o intersexual que haya intentado cometer suicidio?	(1) Sí	(2) No
30. ¿Conoce de alguna persona gay, lesbiana, bi, trans o intersexual que haya cometido suicidio?	(1) Sí	(2) No

IV. TRABAJO Y EMPLEO

31. ¿En la actualidad cuenta usted con empleo formal?	(1) Sí	(2) No (Pase a Pregunta 37)
32. ¿Cuál es su cargo? (en su lugar de trabajo) _____		
33. Su lugar de trabajo pertenece al sector:	(1) Privado	(2) Gobierno
(3) ONG	(4) Informal (comerciante, vendedor, etc.)	(9) Otro: _____
34. ¿Conoce alguien en su lugar de trabajo cuál es su orientación sexual y/o Identidad de Género?	(1) No	(2) Sí:
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		35. ¿Quién/quienes? _____

36. En su mayoría, ¿Qué tipo de comentarios ha escuchado en su lugar de trabajo con respecto a las personas gay, lesbianas, bisexuales, trans, intersexuales?

(1) Comentarios Positivos	(2) Comentarios Negativos	(3) Ninguno
---------------------------	---------------------------	-------------

V. ACCESO A VIVIENDA

37. El lugar en el que vive actualmente es:

(1) Casa propia	(2) Alquiler
(3) Vivienda familiar	Otro: _____

38. ¿Con quiénes vive?

(1) Solo/sola	(2) Familia nuclear	(3) Amigo/as
(4) Pareja del mismo sexo	(5) Pareja del sexo opuesto	Otros: _____

39. Aproximadamente, ¿cuánto es el ingreso mensual de su familia (incluyendo todos los miembros del hogar y las remesas que reciben)?

(1) Menos de \$250	(2) \$251 a \$500	
(3) \$501 a \$1,000	(4) \$1,000 a \$1,500	(5) Más de \$1,500

40. ¿Alguna vez ha solicitado un crédito hipotecario para compra de vivienda?

(1) No (Pase a Pregunta 47)	(2) Sí
---------------------------------------	--------

41. ¿El crédito le fue otorgado?

(1) No	(2) Sí
--------	--------

42. ¿Alguna vez ha solicitado un crédito hipotecario para compra de vivienda con su pareja?

(1) No (Pase a Pregunta 47)	(2) Sí
---------------------------------------	--------

43. ¿El crédito les fue otorgado bajo esa modalidad?

(1) No	(2) Sí
--------	--------

44. En caso de haberle negado el crédito, ¿le dieron alguna justificación?

(1) No	(2) Sí
--------	--------

45. ¿Cuál?

46. El trámite fue solicitado en una institución:	(1) Pública	(2) Privada	(3) Ambas
47. ¿Ha sido beneficiario/a de algún programa gubernamental de acceso a la vivienda?	(1) No	(2) Sí	
		48. ¿Cuál?	_____

VI. PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y RELIGIÓN

49. ¿Cuenta usted con su Documento Único de Identidad (DUI)?	(1) Sí	(2) No	
50. ¿Practicó su derecho al voto en las últimas elecciones?	(1) Sí	(2) No	
51. ¿Cuál es su partido político de preferencia?	(1) ARENA		
	(2) FMLN	(3) GANA	
	Otro: _____		
52. ¿Considera que los/las diputados/as, alcaldes y candidatos presidenciales toman en cuenta a la comunidad LGBTI al momento de hacer sus programas electorales?	(1) Sí	(2) No	
53. Votaría usted por un/a candidato/a que sea abiertamente homofóbico y/o transfóbico?	(1) Sí	(2) No	
54. ¿Está usted actualmente organizado en alguna asociación u organización que participe activamente en política?	(1) Sí	(2) No	
55. ¿Qué religión profesa?	(1) Católica	(2) Evangélica	
(2) Ninguna (Pase a Pregunta 58)	Otra: _____		
56. ¿Con que frecuencia asiste a las celebraciones/ cultos de su congregación?	(1) A diario	(2) Semanal	
	(3) Mensual	(4) Una vez al año	
	(5) Ocasiones especiales		
57. En su mayoría, ¿Qué tipo de comentarios ha escuchado en su congregación con	(1) Comentarios	(2) Comentarios	(3) Ningun

respecto a las personas gay, lesbianas, Positivos Negativos o
bisexuales, trans, intersexuales?

VII. DISCRIMINACIÓN / ACOSO

58. ¿Sufre o ha sufrido usted algún hecho de agresión y/o discriminación en su Centro de Estudio? (1) Sí (2) No (Pase a Pregunta 61)
59. ¿Qué tipo de agresión y/o discriminación ha sufrido? (1) Agresión física (2) Amenaza (3) Acoso (4) Violencia sexual (5) Chantaje/extorsión (6) Burlas/Insultos Otra: _____
60. ¿Quién/quienes han sido los agresores? _____
61. ¿Ha sufrido algún hecho de agresión y/o discriminación en centros de salud debido a su orientación sexual y/o Identidad de Género? (1) Sí (2) No (Pase a Pregunta 64)
62. ¿Qué tipo de agresión y/o discriminación ha sufrido? (1) Agresión física (2) Amenaza (3) Acoso (4) Violencia sexual (5) Chantaje/extorsión (6) Burlas/Insultos Otra: _____
63. ¿Quién/quienes han sido los agresores? _____
64. ¿Ha sufrido algún hecho de agresión y/o discriminación en su lugar de trabajo debido a su orientación sexual y/o Identidad de Género? (1) Sí (2) No (Pase a Pregunta 67)
65. ¿Qué tipo de agresión y/o discriminación ha sufrido? (1) Agresión física (2) Amenaza (3) Acoso (4) Violencia sexual (5) Chantaje/extorsión (6) Burlas/Insultos Otra: _____
66. ¿Quién/quienes han sido los agresores? _____
67. ¿Su Jefe/a le ha pedido alguna vez favores sexuales a cambio de “guardar el secreto” sobre tu orientación sexual y/o Identidad de Género? (1) Sí (2) No
68. ¿Su Jefe/a le ha sobrecargado alguna vez de trabajo a cambio de “guardar el secreto” sobre tu orientación sexual y/o Identidad de Género? (1) Sí (2) No
69. ¿Alguna vez le han negado un trabajo debido a su orientación sexual y/o Identidad de Género? (1) Sí (2) No

70. ¿Su familia (papá, mamá, hermano/as) sabe sobre su orientación sexual y/o Identidad de Género?	(1) Sí	(2) No	(Pase a Pregunta 72)
71. ¿Quién/quienes?	(1) Papá	(2) Mamá	(3) Hermanos/as
	Otro: _____		
72. En su mayoría, ¿Qué tipo de comentarios ha escuchado en su grupo familiar con respecto a las personas gay, lesbianas, bisexuales, trans, intersexuales?	(1) Comentarios Positivos	(2) Comentarios Negativos	(3) Ninguno
73. ¿Ha sufrido algún hecho de agresión y/o discriminación en su familia debido a su orientación sexual y/o Identidad de Género?	(1) Sí	(2) No	(Pase a Pregunta 76)
74. ¿Qué tipo de agresión y/o discriminación ha sufrido?	(1) Agresión física	(2) Amenaza	(3) Acoso
	(4) Violencia sexual	(5) Chantaje/extorsión	(6) Burlas/Insultos
	Otra: _____		
75. ¿Quién/quienes han sido los agresores?	_____		
76. ¿Alguna vez le echaron de casa debido a su orientación sexual o identidad de género?	(1) Sí	(2) No	
77. ¿Ha sufrido algún hecho de agresión y/o discriminación a causa de su orientación sexual y/o identidad de género en otros ámbitos? (fuera de los mencionados anteriormente)	(1) Sí	(2) No	(Pase a Pregunta 81)
78. ¿Qué tipo de Acoso ha sufrido?	(1) Agresión física	(2) Amenaza	(3) Acoso
	(4) Violencia sexual	(5) Chantaje/extorsión	(6) Burlas/Insultos
	Otra: _____		
79. ¿Quién/quienes le han discriminado/abusado?	_____		
80. ¿Dónde ha sucedido el hecho?	_____		
81. ¿Alguna vez ha denunciado algún hecho de violencia, discriminación, acoso o abuso?	(1) Sí	(2) No	
82. En caso de no haber denunciado, ¿a qué se ha debido su silencio?	_____		
83. ¿Sabe usted dónde interponer denuncias?	(1) Sí	(2) No	

VIII. OTROS

84. ¿Quién fue la primera persona a la que le comentó sobre su orientación sexual y/o Identidad de Género? _____

85. ¿Qué edad tenía usted cuando comentó por primera vez el tema con esa persona? _____

86. ¿A qué edad tuvo usted su primera relación sexual? _____

¡Muchas gracias por su participación!

ⁱ Principios de Yogyakarta., p. 6, nota al pie 1. Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género, 2006.